



### Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 32, celebrada el miércoles, 2 de marzo de 2022

### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLC-000017. Proposición no de ley relativa al impulso y puesta en valor de la Torre Cardela como parte del «Camino de San Juan de la Cruz», presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-22/PNLC-000044. Proposición no de ley relativa al bono cultural joven, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-22/PNLC-000046. Proposición no de ley relativa a los Cultos y Fiestas Mayores de Nuestra Señora del Rosario en Mairena del Aljarafe, Sevilla, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-22/PNLC-000053. Proposición no de ley relativa a la aprobación del Centro de Creación Multidisciplinar en el Convento de la Trinidad como Centro Andaluz de Creación Escénica Contemporánea Miguel Romero Esteo, presentada por el G.P. Socialista.

## COMPARECENCIAS

11-22/APC-000409. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre situación actual del Centro Andaluz de Fotografía de Almería, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-22/POC-000191. Pregunta oral relativa a la falta de personal, una vez más, en el conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000209. Pregunta oral relativa al patrimonio histórico en la provincia de Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000402. Pregunta oral relativa al Día de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POC-000403. Pregunta oral relativa a Andalucía en ARCO, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POC-000422. Pregunta oral relativa a la exposición permanente de arte rupestre del extremo sur peninsular, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000424. Pregunta oral relativa al Conjunto VII Yacimiento de las Vacas del Retamoso en el Parque Natural de Despeñaperros, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-22/POC-000439. Pregunta oral relativa a Pemán y Alberti, la imposible equiparación entre fascismo y democracia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-22/POC-000475. Pregunta oral relativa a las Jornadas Andaluzas de Letras para la Concordia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000449. Pregunta oral relativa al área arqueológica de Doña Blanca, El Puerto de Santa María, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Gil Román y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POC-000476. Pregunta oral relativa al Premio Andaluz del Flamenco, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000477. Pregunta oral relativa a los problemas laborales de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000478. Pregunta oral relativa a las bases reguladoras de concesión de subvenciones a la producción de proyectos de largometrajes, de documentales y de otras obras audiovisuales en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cincuenta minutos del día dos de marzo de dos mil veintidós.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLC-000046. Proposición no de ley relativa a los Cultos y Fiestas Mayores de Nuestra Señora del Rosario en Mairena del Aljarafe, Sevilla (pág. 8).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 15 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.*

11-22/PNLC-000017. Proposición no de ley relativa al impulso y puesta en valor de la Torre Cardela como parte del «Camino de San Juan de la Cruz» (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por 15 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.*

11-22/PNLC-000044. Proposición no de ley relativa al bono cultural joven (pág. 20).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

11-22/PNLC-000053. Proposición no de ley relativa a la aprobación del Centro de Creación Multidisciplinar en el Convento de la Trinidad como Centro Andaluz de Creación Escénica Contemporánea Miguel Romero Esteo (pág. 28).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 2: rechazado por 7 votos a favor, 8 votos en contra y 2 abstenciones.*

## PREGUNTAS ORALES

11-22/POC-000449. Pregunta oral relativa al área arqueológica de Doña Blanca, El Puerto de Santa María, Cádiz (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000478. Pregunta oral relativa a las bases reguladoras de concesión de subvenciones a la producción de proyectos de largometrajes, de documentales y de otras obras audiovisuales en Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000191. Pregunta oral relativa a la falta de personal, una vez más, en el conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife (pág. 44).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000209. Pregunta oral relativa al patrimonio histórico en la provincia de Jaén (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

## COMPARECENCIAS

11-22/APC-000409. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre situación actual del Centro Andaluz de Fotografía de Almería (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-22/POC-000402. Pregunta oral relativa al Día de Andalucía (pág. 61).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000403. Pregunta oral relativa a Andalucía en ARCO (pág. 64).

Intervienen:

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000422. Pregunta oral relativa a la exposición permanente de arte rupestre del extremo sur peninsular (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000424. Pregunta oral relativa al Conjunto VII Yacimiento de las Vacas del Retamoso en el Parque Natural de Despeñaperros (pág. 69).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000439 y 11-22/POC-000475. Preguntas orales relativas a Pemán y Alberti, la imposible equiparación entre fascismo y democracia; Jornadas Andaluzas de Letras para la Concordia (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 514

XI LEGISLATURA

2 de marzo de 2022

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000476. Pregunta oral relativa al Premio Andaluz del Flamenco (pág. 80).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-22/POC-000477. Pregunta oral relativa a los problemas laborales de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla (pág. 84).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y seis minutos del día dos de marzo de dos mil veintidós.

## 11-22/PNLC-000046. Proposición no de ley relativa a los cultos y fiestas mayores de Nuestra Señora del Rosario en Mairena del Aljarafe, Sevilla

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías. Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la celebración de esta Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico. Vamos a empezar con las proposiciones no de ley, con un cambio de orden propuesto por el Partido Popular y admitido por todos los grupos parlamentarios presentes, y que consiste en adelantar la proposición no de ley del Partido Vox en primer lugar.

[*Rumores.*]

Señor Morillo, usted fue la primera persona que yo consulté.

El señor MORILLO ALEJO

—Vale.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues entonces damos paso a la proposición no de ley en comisión, relativa a cultos y fiestas mayores de Nuestra Señora del Rosario, en Mairena del Aljarafe, en Sevilla, para ello tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Pocas son las celebraciones y tradiciones que tienen los andaluces como los cultos y fiestas mayores de Nuestra Señora del Rosario. Son un claro reflejo de riqueza cultural que durante casi cuatro siglos, insisto, cuatro siglos, ha forjado la identidad de la sociedad de Mairena del Aljarafe, englobando una serie de manifestaciones tanto materiales como inmateriales, que han puesto y ponen sin cesar de manifiesto la clara y buena convivencia de nuestras tradiciones, de nuestras costumbres y de nuestras raíces cristianas.

Esta iniciativa que Vox trae hoy aquí, sobre los cultos y las fiestas mayores de Nuestra Señora del Rosario, no deja indiferente a nadie en absoluto. La declaración como bien de interés cultural a dichos cultos y fiestas va mucho más allá de la expresión de la religiosidad popular que es propia en nuestra tierra andaluza, más bien son un signo de identidad, donde se entremezclan la devoción desde hace cuatro siglos

que se profesa a la Virgen del Rosario, con actos festivos, culturales, gastronómicos, deportivos y de otro tipo de índole.

Tal y como señala la exposición de motivos de esta iniciativa, y únicamente a modo de ejemplo, son diversos los aspectos y peculiaridades que han acompañado y hecho especial a esta larga tradición. Pero lo cierto es que hay mucho más, y por ello vamos a tratar de exponer aquí otra serie del potencial cultural que protege y conlleva los cultos y fiestas mayores de Nuestra Señora del Rosario de Mairena del Aljarafe. Actos como la presentación del cartel de cultos y fiestas con la intervención de pintores de reconocido prestigio, el concierto de la banda de música en el pregón de la exaltación del Santo Rosario o incluso el propio pregón son manifestaciones culturales dignas de tener en cuenta tras cuatro siglos de respaldo. También la celebración de la novena, donde se recoge las canciones ancestrales o la puesta en marcha del Rosario de la Aurora, tesoro de nuestros cantos populares de campanilleros, patrimonio musical de nuestra tierra, y una de las tradiciones más antiguas de esta zona.

Por supuesto, no olvidar las carreras de caballos, que tienen su antecedente en las justas y torneos de los caballeros medievales, que se vienen celebrando en Mairena desde tiempos inmemoriales, y que no solo deben ser admirados por la belleza de estos animales propios de Andalucía, sino por la destreza de caballo y caballista en este tipo de acontecimientos. Y, por supuesto, también la procesión, la procesión es la más típica expresión de la religiosidad popular, en la que se pone en la calle un rico patrimonio al margen de la imagen de la santísima Virgen del Rosario, cuya talla viene de principios del siglo XVII, y la cual cuenta con una enorme devoción en todo el Aljarafe. En este sentido, la procesión expone todas sus insignias y estandartes que acompañan a la Virgen, el manto y la saya de la Virgen, elaborada por el reconocido bordador Juan Manuel Rodríguez Ojeda, la corona y la ráfaga de Marmolejo, o el paso procesional tallado por Antonio Martín con diseño de Abascal. Valga la redun...

[Risas.]

Así pues, como ha quedado evidenciado, son muchos los motivos por los que los visitantes y turistas acuden a la fiesta de octubre de esta localidad. Unos, por cuestiones religiosas; otros, por ser el justificante perfecto para reunirse con amigos y familiares. Los hay también que lo hacen para volver a su tierra una vez al año y revivir así sus recuerdos de niñez o de la juventud. Otros, por la visita a monumentos histórico-artísticos o por motivos culturales o deportivos; algunos por contemplar el rico patrimonio cofrade que la hermandad pone en la calle en ese mes de octubre. Pero también hay quienes combinan las razones culturales con el trasfondo religioso. Por ello podemos decir que estas fiestas tienen, por tanto, una dimensión espiritual y, a su vez, una dimensión de disfrute histórico, artístico, cultural y de ocio.

Es por esto que esta actividad de turismo religioso puede convertirse en todo un elemento de promoción, ya que se preserva y pone en valor el patrimonio histórico, junto, por supuesto, con el natural y artístico, y de manera determinante la dinamización socioeconómica y turística de Mairena del Aljarafe, cómo no, así como de las localidades colindantes o incluso de toda Andalucía.

Consideramos, por tanto, que visitar Mairena para los cultos y las fiestas del Rosario es una oportunidad inmejorable de entablar una relación de conocimiento y fortaleza con todo lo que esta tierra ofrece, con los habitantes de Mairena y con el resto de los andaluces, con todo el patrimonio que llevan protegiendo desde antaño y con el deseo de tantas familias que buscan impulsar todo este tesoro.

Así pues, la declaración como bien de interés cultural y su inscripción como tal en el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía es toda una tarea pendiente que esta tradición merece tener resuelta cuanto antes para la defensa de nuestra tradición, de nuestra cultura y de nuestras raíces.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y damos paso a los siguientes grupos parlamentarios para conocer el posicionamiento. Le cedo la palabra a la señora Naranjo, del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos.

### La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Desde Unidas Podemos, nos vamos a abstener en esta iniciativa.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Seguimos con el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para ello tiene la palabra la señora Hormigo.

### La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidenta.

Señorías, creo que es importante comenzar esta intervención pues reconociendo el gesto de Unidas Podemos de abstenerse a una PNL de este carácter, que a pesar de estar por lo general lejos de los asuntos religiosos, entiende que la cultura de los pueblos andaluces tiene un arraigo importantísimo en la religión y que no se entenderían las fiestas populares sin una figura o una imagen religiosa a la que dedicarle una semana festiva al año.

Esta iniciativa que hoy trae Vox, pero que podría traer cualquier grupo de esta comisión apelando a la cultura y al folclore andaluz, no pretende más que elevar los cultos y las fiestas de Mairena como bien de interés cultural. Unas fiestas ligadas a la imagen de Nuestra Señora del Rosario desde hace cinco siglos, como apunta el historiador don Joaquín de la Peña Fernández en un estudio. Y tenemos constancia de que estos cultos están desde 1616, si bien la hermandad podría remontarse mucho más allá. Tanto es así que la talla de la Virgen —como bien ha dicho el portavoz— es del año 1600, aunque desde entonces haya pasado por varios trabajos ya de restauración, como es obvio después de tantos siglos.

Hablamos de cuatrocientos años de historia, cultura y tradición que han evolucionado hasta lo que hoy representa para la sociedad mairenera. Con dos citas en el calendario: una ofrenda floral y una gran petalada en mayo, desde que en 1866 se fundara la congregación de mujeres; y otra en octubre, las fiestas mayo-

res, que sacan a la calle y se pasean en la diana floreada acompañada por los tamborileros. Lo siguen otras ofrendas, una tómbola tradicional desde 1926, caballistas, mujeres vestidas de gitana, carruajes y una explosión de colores durante todo el fin de semana hasta el domingo, que acaba con una procesión por las calles de Mairena.

Esta es la semana importante de este municipio de Sevilla, y esto es lo que debemos entrar todos a preservar, porque es nuestro, nos guste o no, creamos en algo o no. La festividad y todas las actividades que se realizan de forma paralela vertebran Mairena, la impulsan turísticamente y contribuyen a consolidar un patrimonio cultural que debe estar protegido. Porque el patrimonio de Mairena del Aljarafe es el patrimonio de Sevilla y es el patrimonio de Andalucía. Vamos a apoyar esta proposición, como haríamos y haremos con cualquier otra que persiga promocionar la cultura de los pueblos andaluces, venga de donde venga.

Pero pedimos al grupo proponente que corrija una pequeña errata, para que no se enfaden nuestros vecinos de Mairena: la fiesta grande del pueblo no es en honor de Nuestra Señora del Rocío, como viene en la PNL, sino de Nuestra Señora del Rosario, a la que acompañan las otras hermandades, la de la Merced, que es otra de las hermandades de este pueblo y, ahora sí, la de la Virgen del Rocío. Salvo eso, votaremos a favor para hacer más Andalucía desde cada uno de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hormigo.

Y le cedo la palabra al señor Bueno, del Grupo Parlamentario Popular.

## El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y buenos días, señorías.

Bueno, cuidar de nuestras tradiciones, de nuestra cultura —por supuesto, incluidas las religiosas— es algo donde siempre nos encontrarán; siempre van a encontrar al Grupo Parlamentario Popular. En Andalucía —y, en concreto, en la provincia de Sevilla, que es de la que estamos hablando—, afortunadamente son numerosas, muy numerosas, estas manifestaciones religiosas y también las culturales; donde, además, ellas están profundamente enraizadas en la población; eso es algo que no se puede negar, pero en todos los municipios de Andalucía, incluidos los de Sevilla y, por supuesto, incluida Mairena del Aljarafe.

Es por eso por lo que, desde luego, nosotros nos mostramos a favor de esta oportuna proposición no de ley, de declarar bien de interés cultural los actos que se realizan en honor de la Virgen del Rosario, en Mairena del Aljarafe, una advocación y una hermandad de profundas raíces en el municipio de Mairena del Aljarafe, del cual yo he tenido la suerte de ser testigo en más de una ocasión, porque yo sí he disfrutado de la fiesta de la Virgen del Rosario en Mairena del Aljarafe.

Pero también es cierto que en Mairena del Aljarafe no podemos olvidar que existen otras hermandades, que tienen también el mismo arraigo entre los maireneros: está la Virgen de las Mercedes, como ustedes sa-

ben, y también está el patrón, que es san Ildefonso, que hace pocos días celebró también su día, en el mes de enero. Nosotros pensamos que también estas hermandades —la hermandad de la Virgen de las Mercedes y san Ildefonso— y sus actos, por los mismos motivos por los que hoy se pide ese bien de interés cultural para la Virgen del Rosario, por esos mismos motivos se merecerían también una mención. Entendemos que esa será una asignatura pendiente que tenemos aquí, en el Parlamento, en los próximos días o en las próximas semanas, porque sería también importante, de alguna forma, también reconocer la hermandad de las Mercedes y san Ildefonso, que son unas advocaciones que también tienen un profundo arraigo en Mairena del Aljarafe.

En cualquier caso, nos mostramos a favor de esta proposición no de ley, ya decía que por su oportunidad y porque entendemos que realmente se merece esa mención de bien de interés cultural en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bueno.

Y le cedo la palabra a la señora Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

## La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, la hermandad del Rosario de Mairena del Aljarafe es historia, es tradición, es patrimonio, es cultura. Y también permítanme que les diga —no han hecho mención ninguno de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra—, es compromiso, es compromiso social. Como dice la proposición no de ley, es un reflejo de la riqueza cultural que ha forjado la convivencia en Mairena del Aljarafe desde hace más de cuatro siglos. Permítanme que corrija el texto y que corrija al señor Morillo, portavoz de Vox, que hacía referencia a que es una hermandad con casi cuatro siglos. No, no son casi cuatro siglos, son más de cuatro siglos. De hecho, hay constancia documental y las reglas fundacionales de la hermandad datan de 1616. De hecho, hace cinco años, el propio Ministerio de Cultura restauró esas reglas fundacionales.

Por lo tanto, estamos hablando de una hermandad que nació incluso antes que naciera el propio municipio de Mairena del Aljarafe como tal. Y fue precisamente en el seno de la hermandad donde nació el germen de la independencia de Mairena del Aljarafe con respecto a Palomares del Río, que era de donde dependía en ese momento.

Sin duda, creo que hablar de la historia de la hermandad del Rosario lleva intrínseco hablar de la cultura, de la convivencia, en definitiva, la filosofía y la identidad de la propia Mairena del Aljarafe. Sus orígenes, además, fueron nobles, porque fueron solidarios. El origen no solo es un origen, efectivamente, de culto o de veneración a una imagen —en este caso, a la Virgen del Rosario—, sino que fue también un origen social, el de ayudar a los que más lo necesitaban. Esa filosofía de ayudar a los que más lo necesitan perdura durante todos estos más de cuatro siglos de la hermandad.

Y, además, me gustaría destacar también, porque creo que hay que resaltarlo, que fue la primera hermandad que incorporó a mujeres, y me parece que también hay que resaltar esa filosofía que la propia Hermandad del Rosario ha tenido a lo largo de todos estos años.

No solo es la entidad más antigua de Mairena del Aljarafe, es también la más numerosa. Y por eso les decía que no es solo cultura, no es solo patrimonio, no es solo identidad, que ya de por sí sería suficiente para que efectivamente se hiciera ese reconocimiento como un bien de interés cultural, sino que también es un movimiento social y ciudadano, que ha favorecido la convivencia entre los vecinos y vecinas de Mairena del Aljarafe.

Pero yo quería incidir en una idea muy importante que me parece que, a los que tenemos la fortuna de conocer el trabajo que han hecho en la hermandad —porque, además, no solo hablo como diputada por Sevilla, sino como vecina de Mairena del Aljarafe que soy; conozco bien la hermandad y conozco bien las fiestas a las que esta proposición no de ley hace referencia— es que a la hermandad la caracteriza, sobre todo, su compromiso social. La obra social de la Hermandad del Rosario, que es ejemplo de solidaridad, de implicación con los vecinos y vecinas que más lo necesitan; una obra que, además, traspasa las fronteras, porque también tienen un programa específico dirigido al Tercer Mundo. Y yo quiero especialmente agradecerles al hermano mayor, a Anastasio Pavón, y a su Junta directiva, que efectivamente sean precisamente impulsores de esa convivencia, de esa solidaridad entre los vecinos y vecinas de Mairena.

Una hermandad que ha conseguido mantener, a lo largo de estos más de cuatro siglos, la tradición de una forma especialmente bella y singular. Han hecho referencia a las fiestas de mayo, de octubre; les invito a que la visiten. Yo también he tenido la oportunidad de vivirlas cada año, tengo esa suerte. Sus treinta y seis arcos de papelillos, la madrugada de los arcos, los cánticos de los hermanos, las cincuenta y cuatro letanías, esa cúpula catedralicia, hecha también de papelillos, eso la hacen ser unas fiestas efectivamente únicas, singulares, que merecen ese reconocimiento como bien de interés cultural y que desde el Grupo Socialista, desde luego, vamos a apoyar, como ya hicimos también, como hemos hecho en el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, con el alcalde Antonio Conde a la cabeza.

Y quiero terminar solo haciendo una petición, aparte de que, efectivamente, se corrija el texto, y no sé, señora presidenta, si eso es posible, esa errata, entiendo, que viene en el texto, refiriéndose a la Virgen del Rocío, y no a la Virgen del Rosario. Pero quiero hacer una petición, y es que esta proposición no de ley, que excepto por la abstención de Unidas Podemos, va a salir con el apoyo creo que del resto de grupos parlamentarios, y que ha tenido el consenso también de los grupos que están representados en el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, que no caigamos en la tentación y que ningún grupo caiga en la tentación de hacer política con la hermandad. En la hermandad —y por eso ha perdurado durante más de cuatro siglos— conviven hombres y mujeres de diferentes procedencias, de diferentes estratos sociales, de diferentes ideologías, como no podría ser de otro modo. Y esa es su grandeza. Por eso, hacen esa enorme labor social, cultural, patrimonial, en Mairena del Aljarafe y lo han estado desarrollando durante todo este tiempo.

Por lo tanto, espero que nadie caiga en la tentación de intentar manosear eso y meter la política de por medio, porque creo que le haríamos un flaco favor a la hermandad y un flaco favor a Mairena del Aljarafe. Por supuesto nuestro apoyo a esta iniciativa.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Les comunico que la errata sí que va a ser corregida.

Y damos paso, para finalizar esta proposición no de ley, al grupo proponente. Señor Morillo, tiene usted la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Pues expresar toda mi gratitud a todos los grupos parlamentarios por apoyar esta... Quiero comenzar con usted por ser la última. Está muy lejos de mi voluntad la de politizar esta..., quien nos conoce en esta comisión sabe que aquí siempre buscamos la protección de la cultura, la protección de las tradiciones, y se está muy lejos de politizar este asunto por parte de mi grupo parlamentario.

De cualquier forma, señora Naranjo, yo le pediría que reconsiderase su abstención, porque no lo mire usted desde el punto de vista religioso, sino de eso que tanto hacemos aquí en cada comisión, que es la protección de nuestra cultura y de nuestras tradiciones, sin política, sin religiosidad. No voy buscando tampoco eso, sino proteger un bien de interés, que, al fin y al cabo, a toda la zona le viene bien.

Por supuesto, la corrección..., eso de defender a las demás cofradías, a las demás hermandades de Mairena, pues, cómo no, traigan cualquier iniciativa en ese sentido, que, por supuesto, también estaremos nosotros a favor de cualquier forma. Así que, señora Hormigo, ha sido un pequeño error de texto, que será corregido.

Nada más, muchísimas gracias a todos. Y Mairena del Aljarafe y toda Andalucía estarán hoy de fiesta por esta iniciativa.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

## 11-22/PNLC-000017. Proposición no de ley relativa al impulso y puesta en valor de la Torre Cardela como parte del «Camino de San Juan de la Cruz»

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Y damos paso, ahora sí, y seguimos con el orden de las proposiciones no de ley. Y seguimos en la comisión relativa a impulso y puesta en valor de Torre Cardela como parte del «Camino de San Juan de la Cruz», propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su defensa tiene la palabra la señora González Insúa.

### La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y buenos días, señorías. Miren, Torre Cardela es un municipio granadino que pertenece a la comarca de los Montes Orientales y que está situado a 1.200 metros de altitud entre las lomas que forman una pequeña cordillera que separa las vertientes de los ríos Genil y Guadiana Menor. Esta población debe su nombre al torreón medieval que todavía se mantiene en pie en sus inmediaciones por encima del núcleo urbano, donde se encontraba el paso desde Guadix, Guadahortuna o Huelma. Sus principales atractivos..., el principal atractivo que tiene Torre Cardela es el torreón árabe que está ubicado en el centro de los Molinos, en una fantástica vista de gran parte de esos Montes Orientales de los que hablaba, de la comarca de Guadix y del sur de Sierra Mágina.

Otros lugares también que tiene de interés este municipio y los principales atractivos que tiene este municipio son esos cerezos y almendros en flor al comienzo de la primavera. Y desde el municipio —como les digo— parten varios senderos de fácil acceso que recorren todo el término municipal, ofreciendo bonitas vistas para realizar senderismo, rutas en bicicleta o a caballo.

Entrando en el cuerpo de la proposición no de ley, la Ruta Jacobea es un camino de peregrinación que sirve también como núcleo de difusión cultural y de desarrollo económico, de ahí que a lo largo de los siglos y en las diferentes rutas se construyesen puentes, se fundasen monasterios, hospederías, posadas, para albergar a los peregrinos y convertirse muchos de estos núcleos en nuevas ciudades donde se asentaron artesanos, cantareros y también comerciantes.

En la actualidad miles de peregrinos de todo el mundo inician este camino por distintos motivos, ya sean religiosos, culturales, deportivos —que también lo hacen—, o para estar en contacto con la naturaleza.

Si bien dicho camino se divide en numerosas rutas de peregrinación —siendo la más conocida aquella que viene de Francia, cruza el norte peninsular para finalizar su recorrido en la tumba del apóstol—, sin embargo, esos caminos también nacen desde diferentes puntos de la península como los denominados Vía de la Plata, Camino Portugués, u otros caminos que partían en el sur como el Camino Mozárabe o el Camino Castellano, por donde hoy en día discurre el denominado Camino de San Juan de la Cruz, con el inicio en Granada y de paso obligado por esta ciudad de Torre Cardela.

Hoy en día son miles de peregrinos los que transitan estas rutas mencionadas, y en concreto el Camino Mozárabe está transitado por peregrinos de más de 32 países. Y como este está tomando mucho auge, se-

ñorías, el denominado Camino de San Juan de la Cruz, que fue presentado por la Asociación Jacobea Granadina y la Federación de Asociaciones del Camino de Santiago Levante Sureste y que incluye el paso por Torre Cardela en su trazado, poniendo en valor todos estos elementos patrimoniales y culturales que antes les hablaba, de ahí que el Grupo Ciudadanos vea la importancia de dar relevancia desde este punto de vista cultural y turístico a este camino, a sus lugares de paso y, entre ellos, a la ciudad de Torre Cardela por la consideración de paso como ciudad jacobea.

Por eso, señorías —como dice el cuerpo de la PNL—, se hace necesario promover la consolidación de este trayecto dentro de esas rutas oficiales del Camino de Santiago, lo que generaría —y a esto hay que ponerle énfasis— un importante atractivo turístico que pondría también en valor su patrimonio artístico.

Señorías, Torre Cardela, como les he dicho, es un municipio de los Montes Orientales. Nosotros hablamos de la lucha contra la despoblación, hablamos por darles una oportunidad a esos pueblos del interior, por poner en valor ese patrimonio que además tienen. Por tanto, señorías, me gustaría, les rogaría que esta proposición no de ley saliera por unanimidad porque eso sería reconocer —como digo— ese patrimonio rico que tienen estas poblaciones del interior de Granada y que hay que poner en valor sobre todo con esa lucha contra la despoblación, asentar a la gente joven al territorio dándoles una alternativa. Y también, cómo no, poniendo en valor esta ruta que tan importante es para Torre Cardela.

Muchas Gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Insúa.

Y para ahora conocer los siguientes posicionamientos de los grupos parlamentarios tiene la palabra el señor Morillo del Grupo Parlamentario Vox.

## El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta.

Pues claro, porque Andalucía, entendemos, y por ende España, no puede permitirse dejar escondido ni un solo atisbo de atractivo cultural, turístico, gastronómico o religioso. Debe protegerlo, debe difundirlo e impulsarlo no solo para el uso y disfrute de la población local sino, desde luego, para todo el resto del mundo, porque no solo son fuentes de activación económica y laboral, sino porque también ponen de relieve nuestras tradiciones, nuestra identidad y nuestras raíces.

En Vox siempre lo hemos tenido claro: quien tiene patrimonio tiene riqueza, y quien no lo defiende solo tiene ruina y abandono. Torre Cardela necesita su puesta en valor, su reconocimiento, su impulso y protección dentro del mapa del recorrido del Camino de San Juan de la Cruz.

Así pues, desde Vox esperamos que la aprobación de esta iniciativa no sea una declaración de intenciones más, sino que haya verdaderamente una voluntad política para que se puedan poner en marcha todas las herramientas necesarias que pongan en valor el papel tanto de la propia ciudad como del aspecto turístico-cultural, pero también el de las familias de Torre Cardela.

Decía San Juan de la Cruz —aprovechando la representación del literato y místico en esta ruta del Camino de Santiago— que quien obra con tibieza cerca está de la caída. Por eso, una vez más, Vox pide actuar con contundencia, con firmeza y con constancia en cada una de las actuaciones que aquí se aprueben y no se queden en papel mojado.

Muchísimas gracias.

Y nuestro voto, evidentemente, será a favor.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y le cedo la palabra al Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Señora Naranjo.

### La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Desde Unidas Podemos nos vamos a abstener en esta iniciativa.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

[*Rumores.*]

Y tiene la palabra el Grupo Parlamentario..., señora García, tiene la palabra.

### La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Pues esta iniciativa que viene muy enfocada no solo a la puesta en valor del municipio de Torre Cardela, sino propiamente del Camino de San Juan de la Cruz, viene enfocada a los municipios pequeños, a los municipios de interior, que en Andalucía, como sabemos, son la gran mayoría. Dos de cada tres municipios andaluces tienen menos de cinco mil habitantes. En la provincia de Granada somos muy conocedores de lo que supone este tipo de municipios, este tipo de comarcas, puesto que tenemos el Altiplano, tenemos la comarca de Alhama y el Temple, tenemos la Alpujarra o la propia de los Montes Orientales, donde se enclava el municipio de Torre Cardela; comarcas con municipios pequeños, comarcas de interior y comarcas que están sufriendo la despoblación de una manera muy significativa. Por eso, todas las medidas que vengan a luchar contra la despoblación serán siempre apoyadas por el Partido Popular. Y ahí se suma, por ejemplo, la reciente bajada de impuestos para municipios de menos de tres mil habitantes, por ejemplo, que entraba en vigor el pasado 1 de enero con la Ley de Tributos Cedidos, que hace tan solo una semana aprobábamos en este Parlamento.

Además, sin duda, para nosotros, la cultura y el patrimonio histórico deben ser una herramienta básica, una herramienta imprescindible en esa lucha contra la despoblación. Y, en definitiva, es mantener con vida nuestros pueblos, mantener con vida nuestras comarcas, porque son la parte más importante que tenemos en Andalucía. Por tanto, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

Le cedo la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Señor Sánchez, tiene la palabra.

## El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Evidentemente, nosotros también vamos a apoyar esta iniciativa. Lo que nos gustaría es que no se perdiera mucho tiempo y, sobre todo, los grupos que conforman el Gobierno, pues, que le dijeran a l Gobierno que se pusiera a trabajar para promocionar, en este caso, el camino de San Juan de la Cruz y toda la comarca de los Montes Orientales.

Hombre, yo no me gustaría quedarme en Torre-Cardela. Y Torre-Cardela necesita mucho apoyo, pero también tenemos a Iznalloz o a Píñar por los que pasa el camino, precisamente camino de Albolote, Maracena y de ahí hacia Baeza, ¿no? Digo porque los Montes Orientales —Guadahortuna, Gobernador, Alamedilla, Pedro Martínez, Huélagos...— necesitan mucho apoyo; municipios que pasan por dificultad, ciudadanos que pasan por dificultad, que es verdad que han sobrevivido, sobre todo, gracias a medidas como el famoso PER, tan criticado, pero que ha permitido que estos municipios permanezcan, pero que necesitan todavía más ayuda y más apoyo.

Si algo aportamos con una promoción turística, magnífico. Si mejoramos la situación de las explotaciones agrícolas y la transformación de estos productos, magnífico. Pero que además quiero reivindicar desde aquí que, sobre todo, lo que quieren los vecinos de estos pueblos son servicios: quieren médicos, quieren maestros. Porque cuando desaparece el centro de salud, el médico, cuando desaparecen los maestros y se siguen cerrando unidades escolares es estos pequeños pueblos, desaparece el pueblo.

Por eso, lo primero que los servicios..., tienen derecho a los mismos servicios que se reciben en las grandes ciudades. Eso es un esfuerzo económico por parte de la Junta de Andalucía, un esfuerzo económico por todos los que contribuimos con nuestros impuestos, pero son necesarios para la pervivencia de un mundo rural que tiene que seguir existiendo, no solo por el bien de estos pueblos, de su historia y de su cultura, sino también por el bien del planeta.

Es evidente que, cuando desaparecen municipios, la degradación ambiental surge. Entonces, apoyémoslos con esta iniciativa. Pues estupendo, nos parece perfecta y la apoyaremos y la votaremos a favor.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Y damos paso a la señora Insúa, para ya completar esta PNL.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Y muchas gracias a sus señorías por el tono y por la disposición que han tenido para dar apoyo a esta proposición no de ley.

Mire, por comenzar por el final, porque es lo que tengo más fresco es la intervención del señor Sánchez. El señor Sánchez dice de la necesidad de apoyo a esas explotaciones agrícolas, a que tengan todo estas..., la comarca, toda la comarca de los Montes Orientales, mucho más apoyo, las explotaciones, más médicos, más maestros, más recursos.

Mire, señor Sánchez, eso es lo que ha hecho este Gobierno de coalición. Eso es lo que hemos hecho: aportar más recursos. Y hubiéramos podido aportar muchos más recursos si ustedes no hubieran tumbado, con Vox, el presupuesto, un presupuesto que incrementaba, precisamente, todos esos recursos.

Así que, estando de acuerdo con usted que hay que tener una especial atención con esos pueblos de interior y poner en valor todo el patrimonio que tienen y, además, ayudar a que no sigan despoblándose y que las personas se asienten en el territorio y dar más oportunidades, no puedo estar de acuerdo con usted en esa exposición que ha hecho, en el decir que bueno que no se quede en una mera intención esta proposición no de ley.

Desde luego, esta parlamentaria, cuando me reuní con Antonio Peláez, teniente de alcalde de Torre-Cardela, mi compañero, no teníamos esa intención. Lo que tenemos es intención de impulsar y poner en valor Torre-Cardela, pero también todos los Montes Orientales, créame, todos los Montes Orientales.

Así que decirles, señorías, que hoy, con esta aprobación de esta proposición no de ley, lo que hacemos es seguir dándole vida a esos municipios de interior, que —como decía la portavoz del Partido Popular— son municipios que esta..., dos de cada tres tienen menos de cinco mil habitantes, y que hay que hacer un esfuerzo.

Y, señora presidenta, me va a permitir, en esta última parte de mi intervención, porque ya he acabado con la exposición de motivos y la defensa de esta proposición no de ley, que desde aquí, en esta comisión de Cultura, donde hablamos de historia, donde hablamos de historia y del legado que nos deja la historia, desde aquí exprese mi apoyo al pueblo de Ucrania, mi repulsa a esta barbarie de guerra; la solidaridad con la sociedad civil, que está siendo atacada, que está siendo masacrada. Como le decía, la historia está para aprender de ella y para no repetirla.

No se me va de mi memoria esos niños en el metro de Kiev, refugiándose de las bombas. Y hoy no me puedo ir de esta comisión sin decir que parece que la humanidad seguimos sin aprender.

Muchas gracias, señorías.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Insúa.

## 11-22/PNLC-000044. Proposición no de ley relativa al bono cultural joven

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y continuamos en esta comisión con la siguiente proposición no de ley, relativa al bono cultural joven. Para ello tiene la palabra la señora Pintor, del Grupo Parlamentario Popular.

### La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Por supuesto, señorías, señora Insúa, desde mi grupo nos unimos también a ese sentir.

El pasado 4 de febrero, el Ministerio de Cultura y Deporte inició el trámite de audiencia e información pública del borrador del real decreto que regulará el bono cultural joven.

Esta iniciativa, tal como se explica, tiene, como primer objetivo, facilitar el acceso universal y diversificado de los jóvenes a la cultura, afanar hábitos y crear nuevos públicos, pero también apoyar y dinamizar los diversos sectores culturales que han resultado —como saben— castigados durante la pandemia.

Se pretende promover una fidelización que genere el hábito de consumo de productos culturales en las personas jóvenes, de modo que integren la cultura como parte de su día a día.

Despertar y fomentar el interés cultural de los jóvenes es un objetivo de toda la sociedad. Y las administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, deben facilitar el acceso en igualdad de oportunidades y a todas las disciplinas que, como tal, recoja la legislación en España.

Tratándose de una iniciativa que promueve el acceso universal, es paradójico que su exposición esté llena de limitaciones. Fomentar el acceso a la cultura solo a los jóvenes que cumplan 18 años en este año es una medida alejada del espíritu que parece perseguir la norma.

Si en otro tipo de políticas públicas, como el acceso a la vivienda, las becas educativas o rebajas en el transporte público, se toma como referencia de juventud el rango específico en la normativa europea —el carné joven—, los beneficios para acceder a la cultura no pueden estar restringidos solo a aquellos hombre y mujeres que cumplan 18 años, cuando el resto de políticas no es así.

Por otra parte, es importante destacar que una medida de este tipo no debe limitar a los beneficiarios, cuando hablamos de los jóvenes. Pero tampoco hay que circunscribir, bajo criterios objetivos y no jurídicos, las disciplinas artísticas y culturales a las que los jóvenes puedan acceder.

La tauromaquia está amparada legalmente en la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, norma que la considera patrimonio cultural. De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 44; 149.1, reglas primera y vigésimo octava y 149.2 de la Constitución, es competencia de la Administración General del Estado garantizar la conservación y promoción de la tauromaquia como patrimonio cultural de todos los españoles, así como tutelar el derecho de todos a su conocimiento, acceso y libre ejercicio en sus diferentes manifestaciones.

Por tanto, no se ajusta a derecho el hecho de que el acceso a otras actividades culturales sí sea subvencionable y la tauromaquia no. El fomento de la cultura entre los jóvenes es facilitar el acceso a la misma, pero también lo es impulsar la práctica de alguna actividad cultural, la creatividad y la producción artística en cualquiera de sus disciplinas. Es por ello por lo que no se entiende que en esta ayuda se impida la posibilidad de realizar pagos de material que fomente la práctica cultural y la creatividad de nuestros jóvenes, ya sea desde instrumentos musicales, pasando por material de papelería o electrónica.

Por todo lo expuesto, desde mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, presentamos la siguiente proposición. El Parlamento de Andalucía, en primer lugar, muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España..., sería..., primero, ampliar el rango de edad de los beneficiarios del bono cultural, en virtud de la aplicación de la definición que en la normativa europea se utiliza para ser titular del carné joven. En segundo lugar, incorporar como actividad subvencionable las visitas al patrimonio histórico, como primer acercamiento de los jóvenes al conocimiento de nuestra historia, además de estar considerados como espacios culturales por la legislación de algunas comunidades autónomas. Que incluya el bono cultural la posibilidad de adquirir instrumentos musicales, material de danza —esto es una errata—, objetos de papelería y electrónicos que permitan el impulso de la creación y la práctica de las diferentes disciplinas artísticas entre los más jóvenes. Y, por último, que incluya la tauromaquia como actividad cultural subvencionable dentro del bono cultural.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Y damos paso al señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox.

## El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta, otra vez.

Es que es interesante ver cómo todas las encuestas señalan un enorme hundimiento de los partidos de izquierda entre los más jóvenes, especialmente entre los que entran en la edad de poder votar. Así pues, ante dicha situación, es obvio que el Gobierno socialcomunista ha querido ponerse manos a la obra para revertir esta realidad, como podemos ver con este bono cultural, así como igualmente se hizo con el bono del alquiler o, mejor dicho, la cartilla de la vivienda, que la izquierda llegó a presentar en el Congreso de los Diputados a través de una moción el pasado mes de octubre.

Pero también es interesante ver, señorías, cómo el Partido Popular en este caso perpetúa su *modus operandi*, comprándole el discurso a la izquierda; es decir, asimilando que como lo ha presentado la izquierda, al menos, se intenta llevar a su propio terreno. Como si eso ya supusiera un arreglo a la idea de la izquierda, como si eso fuese una mejora, o incluso como si eso fuese una noble justificación como para seguir impulsando la iniciativa.

Esto es a lo que nos referimos con la pérdida de la guerra cultural. Esto es a lo que nos referimos cuando decimos que el Partido Popular sucumbió hace ya mucho a la idea de la izquierda, y es desde entonces, como dice el presidente Moreno Bonilla, que hasta sueña en socialista, sueña en socialismo, señorías.

Lo mismo sucedió con el aborto, lo mismo sucedió con la eutanasia, lo mismo sucede hoy con las políticas ideológicas y de género, lo mismo sucede hoy con las relaciones con los sindicatos corruptos, lo mismo sucede hoy con las políticas migratorias y, por supuesto, la cultura pues no iba a ser menos.

Señorías del PP, se llama bono cultural porque comprar adhesiones y votos en el mundo de la farándula, de la escritura, de la música y, por supuesto, de todos los jóvenes con dinero público, a costa siempre de asfixiar con impuestos a los demás, pues sonaba menos comercial, claro.

Vox no niega que los jóvenes no deban disfrutar de la cultura, de hecho les invita a ser críticos e independientes frente a aquellos que buscan anestiesiarles con drogas y con medidas educativas emocionales que no tienen rigor académico ni sentido común alguno. Y véase lo que ayer aprobó el Consejo de Ministros sobre el nuevo currículum escolar para primaria.

Por supuesto que Vox, no puede ser de otra manera, apoya e invita a los jóvenes a visitar, conocer y aprender cada aspecto de nuestro patrimonio histórico, eso es un hecho. De hecho, Vox es el único partido que no se esconde ni evita un solo año de su historia. Somos lo que somos y no imponemos la historia a nuestro antojo, como se hace a menudo. Claro que Vox concibe la tauromaquia como actividad cultural, cómo no, ¿quién en su sano juicio pondría en entredicho y enmendaría tal fuente de inspiración como lo fue para Picasso, para Miró, Alberti o Hemingway? Lo que es esta cartilla no es un apoyo al sector cultural, sino una medida política e ideológica que busca simplemente la captación de votos. De hecho, a las pruebas nos remitimos, que, por cierto, ya el PSOE de Aragón lo reconoció en 2019, que ese era el objetivo de los bonos culturales, tan propios de cualquier socialista desesperado. Fíjese, pues si no lo ven, ante ese bono, dice «300 eurazos», dice la viñeta. «¿Y qué hay que hacer para pillarlos?». Y dice la otra: «Pues votar al PSOE, que es a quien se le ha ocurrido la idea». Y ustedes han cogido el relevo de ellos, señorías.

Mientras que el Gobierno saquea a los padres para sobornar a los hijos, lo que necesitan los hijos es poder disfrutar de una educación digna. Y me vuelvo a remitir a la aprobación del Consejo de Ministros del nuevo currículum escolar para primaria. Véanlo, se echará las manos a la cabeza cualquiera que lo vea.

Sobre todo, disfrutar de una educación libre de ideologías, tener la garantía de no tener que emigrar en busca del pan de mañana, sino quedarse en su casa, en su país, poder comprar una vivienda, poder tener acceso a un trabajo digno. Pero, sobre todo, lo que necesitan los jóvenes es evitar ser dependientes de cualquier tipo de gobierno. Y eso sí es cultura.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Señora Naranjo, tiene la palabra.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Yo con lo único que me echo las manos a la cabeza es cuando escucho hablar de educación a la ultraderecha, ahí sí que la verdad es que es para echarse las manos a la cabeza.

En relación con la iniciativa, señorías, desde Unidas Podemos vamos a votar en contra de esta proposición no de ley.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Señora Moreno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra.

## La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Y muy buenos días, señorías.

Miren, esta comisión es muy proclive a contar con las reflexiones personales que muchas veces hacen los diputados, y enriquecen, sin duda, sus exposiciones y sus iniciativas. Por lo tanto, yo voy a permitirme también la licencia de hacerlo en esta ocasión. Y es que creo, sinceramente, que sería interesante que alguna vez los aquí presentes pusiésemos sobre la mesa, de forma unánime, un compromiso, un compromiso para blindar ciertos asuntos de cualquier tentación política. Y ahora explicaré lo que quiero decir con «tentación política».

Algunos de estos temas son las pensiones, es la infancia y también la cultura. Y, por suerte o por desgracia, para bien o para mal, pues vivimos una época en la que absolutamente todo es política. Y hay ocasiones en las que parece difícil que se acuerde algo sin que haya detrás una intencionalidad o haya una estrategia de captar votos. Ninguno de los que estamos aquí somos ingenuos y de una forma u otra lo hemos asumido, pero, cuando se trata de cultura, señorías, me cuesta. Me cuesta porque la cultura necesita todas las manos posibles para impulsarla, y no necesita ninguna para apropiarse de ella.

El bono cultural que hoy trae aquí el Partido Popular y que anunció el Gobierno de este país hace un año es una iniciativa potente, es importante para acercar, para promover y para fomentar la cultura de los jóvenes. Es una ayuda además a una industria que ha sido muy castigada por esta pandemia. Y además es un espaldarazo también al sector digital. Pero sería un error enorme asociar este impulso a cualquier intento de obtener un rédito electoral. Y, desgraciadamente, hay ciertos elementos en este bono que parecen utilizar a la cultura para arañar ese voto joven. Y, si me lo permiten, queda un poco tosco estimular el consumo cultural solo a los chicos y chicas —como ha dicho la señora Pintor— que en el 2022 cumplen 18 años. Por eso me surgen varias preguntas. Y no sé si ahora que ha concluido ese periodo, esa fase de información pública de ese borrador que va a regular este bono, en ese real decreto, es buen momento para que el Gobierno conteste.

Como ha dicho la señora Pintor, ¿por qué solo se permite solicitar el bono a los jóvenes que cumplen 18 años en el 2022? ¿Por qué el Gobierno discrimina a los de 19, 20, 21, hasta 35, como ha comentado? Porque en otras políticas puestas en marcha por el Gobierno central, como el bono joven, los jóvenes de 18 a...

perdón, el bono vivienda, los jóvenes de 18 a 35 pueden solicitarla. ¿Y no cree también el señor Sánchez que la cultura debería fomentarse desde una edad mucho más temprana? Estas son, pues, algunas de las dudas que nos surgen. Pero también hay que hablar de otra cosa importantísima, que todavía no se ha puesto aquí de manifiesto: ¿cómo se va a gestionar este bono? Porque todo apunta a que vamos a seguir con el sello Sánchez. Y me explico: que va a ser el propio ministerio quien directamente va a gestionar estas solicitudes, a pesar de los muchos errores que estamos viendo en la gestión de diversas ayudas que se están poniendo a cabo con cargo a los fondos europeos, debido sencillamente a la falta de infraestructuras para llevarlas a cabo. ¿Podrían hacerlo las comunidades autónomas, si de verdad creyeran en esa cogobernanza que tantos y tantos golpes de pecho se da el señor Sánchez en Bruselas? Pues sí. Pero ¿qué pasaría? Pues que quizás perdería esa intencionalidad a la que hacía referencia al principio de mi intervención, si descentralizara esta iniciativa.

¿Nos gustaría poder garantizar que esa gestión no va a fracasar, que los jóvenes no van a acabar desafiándose de esta medida y no solicitándola? Pues sí, pero no podemos asegurarlo; lo que sí podemos asegurar es que el concepto de cultura que el señor Sánchez ha proyectado en este bono no nos parece el correcto, porque nadie dicta y nadie delimita ni el carácter ni las raíces de un país. Y estamos ante un Gobierno que quiere fomentar la cultura dejando fuera el contacto —como ha dicho la señora Pintor—, el primer contacto con el patrimonio histórico, la producción musical o la tauromaquia. Y por mucho que no le gusten los toros al Gobierno del señor Sánchez, ¿es que no son parte de nuestra cultura?

Miren, señorías, yo no tengo videoconsola, yo no juego a los videojuegos, pero creo que forman parte de un papel fundamental, importantísimo, en la industria del entretenimiento y de la cultura también de muchos jóvenes. Y que yo no consuma videojuegos a mí no me da el derecho de dejarlos fuera. ¿Por qué el Gobierno puede dejar fuera a quien quiera acercarse a la tauromaquia, a quien quiere comprar un instrumento o a quien quiere visitar un monumento histórico? Yo lo que creo, como responsable de Gobierno, es que el señor Sánchez y su Gobierno debería velar por proteger, por difundir, por extender, por promover y promocionar la cultura en todas sus expresiones sin límites, y dejar que, después, sean los jóvenes, libres, quien decida si les gusta o no les gusta. Porque los jóvenes lo que necesitan son estímulos, no censuras. Y necesitan —como ya se ha dicho— cultura, para desarrollar su pensamiento crítico, no para convertirse en el producto ideológico del Gobierno de turno.

Y para finalizar, y emulando las palabras de uno de los flamantes hijos predilectos de Andalucía —entiéndanlo, señorías: él habla..., él hace referencia simplemente a la música, pero yo quiero hacerle extensible a toda la cultura—: la cultura no está en venta; la cultura ni se vende ni se compra ni es moneda de cambio; es de todos precisamente porque no es propiedad de nadie. Hay margen para mejorar este bono, y esta es una buena oportunidad. Nosotros vamos a apoyar esta PNL, señora Pintor.

Muchas gracias.

#### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Moreno.

Y para finalizar, le cedo la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, el señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a sus señorías.

Bien, señora Pintor, todos sabemos que la Ley 22/2021, de Presupuestos Generales del Estado, favorecía la creación del bono cultural, un bono cultural al que ustedes siempre se han mantenido totalmente crítico hacia él, y por eso... —parafraseando lo que ustedes dicen—, hombre, si tantos creen en el bono cultural, pues ya podrían haber aprobado los presupuestos generales del Estado, haber dado su voto a favor de los presupuestos generales del Estado, que es lo que nos dicen ustedes continuamente con todas las cosas. Pues así de sencillo se lo podría responder yo.

Con respecto a las dudas jurídicas sobre la edad de acceso al bono cultural, mire, son 18, como se podría haber determinado hace cuarenta y tantos años que la mayoría de edad en España en lugar de ser 18 años, podrían haber sido 16 o podrían haber sido 21. Hay que tomar un término y una edad, confrontar con eso me parece simplemente vacío de argumentos y bastante zafio, es así de sencillo. Y lamentar..., perdonen que se lo tengan que decir así, pero es que entrar a si empezamos con 18, lo hacemos con 21 o empezamos con 16... La realidad de esto es que, al final, ustedes son lo que son; son... Esto, más que una PNLC de una proposición no de ley en comisión, es una PNLC de confrontación con el Gobierno central, que es a lo que ustedes están dedicados en cuerpo y alma.

La realidad de lo que ustedes piensan con el bono cultural..., por eso nos sorprende ahora que le pidan algo al Gobierno, cuando ustedes, lo que han dicho —en palabras, por ejemplo, de la diputada del Partido Popular en el Congreso de los Diputados, Cruz Guzmán—: «Ante el bono-voto cultural del Gobierno, proponemos nuestro proyecto: cultura en las aulas, con el que queremos que, a través de centros educativos, niños y jóvenes, descubran el cine, el teatro, la ópera, la zarzuela y el jazz. Esto sí es forma de crear el sano hábito cultural». O sea, para ustedes, lo sano es lo que ustedes proponen y nunca lo que proponen los demás.

Al señor Morillo, simplemente, le agradezco alegrarnos la mañana con su gracia, pero la verdad es que las afirmaciones que hace tienen poco fundamento —por no decir ninguno—, y simplemente nos dedica unos minutos a que, por lo menos, podamos echar unas risas; es lo único que puedo decirle.

A la señora Pintor le vuelvo a decir: el senador del Partido Popular, Lorenzo Torres, también en la comparecencia del Ministro de Cultura en el Senado:

«En relación con el bono cultural, pidió usted sugerencias. A mí el bono cultural me parece estética y éticamente una falta de respeto a la juventud. Y le voy a decir por qué: si yo gobierno y en junio, al acabar el curso escolar, en el que voy a aprobar —fíjense cómo se mezclan las churras con las merinas— a muchos alumnos, sin saber por qué van a poder pasar de curso sin tener asignaturas aprobadas, le regalo 400 euros en un bono cultural para que lo gasten durante todo el año y, justo en el año siguiente, hay elecciones generales. Ni ético ni estético».

De verdad, ¿ese es el pensamiento que ustedes tienen? ¿Y sobre ese pensamiento ustedes, además, nos dicen que le instemos al Gobierno de España? Pues mire, verá usted, de la misma manera podríamos decirle nosotros que instaran ustedes al Gobierno de la Junta, que haga el Gobierno de la Junta algo con algún tipo de cosas con la cultura, más allá de venir aquí la señora consejera a contarnos milongas, una tras otra, durante tres años, que es lo que lleva haciendo.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carnero.

Y para concluir el debate de esta proposición no de ley, cierra el mismo la señora Pintor, del Grupo Parlamentario Popular.

## La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Bien, señorías, esta iniciativa es una manifestación más del compromiso del Partido Popular y de la..., vamos, de la convicción de que, para que una sociedad avance, es muy necesario implementar todas las políticas de la cultura y también de formación..., respecto a la formación, a la educación.

Por eso, desde mi grupo parlamentario valoramos el trabajo que se está haciendo, señor Carnero, desde la Consejería de Cultura, impulsando políticas de fomento de la cultura, creando hábitos para crear cultura y para disfrutarla, pero además, manteniéndola en el tiempo.

Por ello, no entendemos que se pongan limitaciones en el rango de edad. Lo estamos circunscribiendo solamente a aquellos que durante este año 2022 vayan a cumplir 18 años. Eso a mí me suena..., a este grupo le suena, pues —como se ha dicho por parte de la portavoz de Ciudadanos—, a algo que puede sonar como medida electoralista.

Por ello, no entendemos —como le digo— que se pongan esos rangos, limitándolo a aquellos que vayan a cumplir 18, que son, creo, si no he equivocado el dato, son 454.591 niños, que nacieron y que este año cumplirán 18 años.

Yo les pregunto a todos —y también a usted, señor Morillo—: ¿por qué sí a los de 18 años y no a los de 19? ¿Por qué no a los de 19, a los de 30, como el carné joven europeo? O ¿por qué Netflix sí, y por qué no al material electrónico, para que un joven pueda crear un videojuego? Es que estamos hablando de políticas que fomenten la cultura, pero también es la creación, fomentar la creación, y creemos que este proyecto no lo contempla. O material para que una bailarina pueda bailar o para que un joven, en un municipio de nuestras ocho provincias, se pueda comprar una trompeta, un instrumento y tocar en la banda de su pueblo. ¿Por qué sí poder disfrutar de una obra de teatro, y por qué no facilitar para poder crearla, o para realizar un taller de escritura o realizar o crear una obra literaria?

En resumidas cuentas, ¿por qué solo consumir la cultura creada por otros? Y ¿por qué poner límites a la cultura? Yo espero, señor Morillo y el resto de grupos, que replanteen, porque esta iniciativa, señor Carnero, para nada busca la confrontación. Esta iniciativa, es una iniciativa en la que hemos querido que se reflexione sobre aquellas limitaciones respecto a un bono que tiene posibilidades de poderse mejorar y, sobre todo, como decía, que no solamente estemos llamando a consumir cultura, sino que fomentemos, como se está haciendo, con medidas, como por ejemplo, pueden ser la de los jóvenes creadores, Iniciarte, una medida que pusieron en marcha ustedes y que este Gobierno la ha seguido implementando. Todo lo que sea bueno para nuestros jóvenes, para la cultura, apoyémoslo.

Nada más y muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 514

XI LEGISLATURA

2 de marzo de 2022

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Señorías, hacemos un receso de dos minutos hasta que venga el portavoz del grupo parlamentario que va a defender esta PNL, ¿vale?

[Receso.]

## 11-22/PNLC-000053. **Proposición no de ley relativa a la aprobación del Centro de Creación Multidisciplinar en el Convento de la Trinidad como Centro Andaluz de Creación Escénica Contemporánea Miguel Romero Esteo**

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, seguimos con nuestra comisión y damos paso a la cuarta y última proposición no de ley en comisión, relativa a aprobación del Centro de Creación Multidisciplinar en el Convento de la Trinidad de Málaga como Centro Andaluz de Creación Escénica Contemporánea Miguel Romero Esteo. Para ello tiene la palabra el grupo proponente, el señor Ruiz Espejo.

### El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señora presidenta.

Disculpen un poco la alteración de los horarios, con las modificaciones que ha habido, que no sabíamos exactamente la hora de comienzo de este debate y agradezco la deferencia de la Presidencia de la Comisión.

Miren, esta PNL que presentamos desde el Grupo Socialista es una propuesta prácticamente de tenor literal que ha presentado un colectivo y un grupo de espectadores, artistas de la provincia de Málaga y de Andalucía, que se aglutinan en la defensa de la creación en Málaga, de este Centro Andaluz de Creación Escénica Contemporánea. Orientado a las artes escénicas y audiovisuales, y que cumple tres funciones básicas. En primer lugar, que Málaga pueda formar parte del circuito y exhibir los mismos espectáculos contemporáneos que se programan en el Teatro Central de Sevilla o en el Teatro de la Alhambra de Granada. Pretende también contribuir a completar la formación de los centros de enseñanza artística superiores y de los programas universitarios de máster de Creación Audiovisual y Artes Escénicas que tiene lugar también en la provincia de Málaga. Y, en tercer lugar, acoger proyectos y residencias tanto de compañías como de creadores escénicos y audiovisuales contemporáneos, locales y andaluces, apoyando la renovación del tejido teatral.

Se propone también que el nombre pueda ser el de Miguel Romero Esteo para este centro. Y entendemos que es una petición que pueden asumir el resto de formaciones políticas representadas en esta comisión, porque consideramos que es buena para Málaga, pero también, lo que es más importante, es buena para Andalucía, porque aglutina muchas personalidades y entidades de la creación artística andaluza. Y además los espectadores malagueños van a poder también disfrutar en la ciudad, en la provincia, en Málaga, de la misma programación de arte contemporáneo y de teatro contemporáneo que se tiene ya en Granada o en Sevilla. Y también porque Málaga —no sé si lo saben— es la única ciudad de Andalucía que ofrece formación superior en las tres disciplinas: arte dramático, música y danza, así como un programa específico de máster en Creación Audiovisual y de Artes Escénicas. Y además permitiría este centro completar la formación del alumnado y apoyar también la labor docente en esta disciplina. Y, en tercer lugar, también porque los profesionales y creadores necesitan un espacio de encuentro, un lugar donde ensayar y exhibir sus trabajos, donde puedan realizar también intercambios con otros profesionales, un lugar que puedan considerar su casa para la producción teatral.

Y, finalmente, reivindicamos este centro para Málaga porque consideramos que Málaga es ya un referente nacional de las artes escénicas, también por la brillante labor de sus centros públicos de enseñanzas artísticas superiores y por la magnífica labor de sus compañías y profesionales, además de la presencia de iniciativas privadas singulares como el Teatro del Soho, los premios de teatro del Ateneo y otras iniciativas públicas también como la Factoría Echegaray.

Entendemos que la ubicación en el convento de la Trinidad resulta también perfecta por su localización: pone en valor el barrio donde se ubica, la Trinidad; resulta equidistante con los centros de enseñanzas artísticas superiores y también equidistante de la propia universidad donde se imparte el máster antes referenciado.

Apoyando este criterio, también el Ayuntamiento de Málaga, de manera institucional, el pasado 17 de febrero mostró su respaldo unánime a esta propuesta, unánime por todas las fuerzas políticas, con lo cual consideramos que tiene el apoyo y el respaldo entonces del propio Ayuntamiento de Málaga. Y también cuenta esta iniciativa con 160 firmas de investigadores, docentes, profesionales y la adhesión de organizaciones e instituciones como la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga, la Academia de Artes Escénicas de España, la Academia de Artes Escénicas de Andalucía, el Ateneo de Málaga, Asociación Miguel Romero Esteo y confederaciones sindicales también de la provincia.

Y, por último, consideramos que es el momento porque la propia consejería ha anunciado la licitación de la redacción del proyecto de rehabilitación y adaptación de este equipamiento cultural. Y entendemos que para definir su uso y las actividades que se van a incorporar a este equipamiento es necesario hacerlo a la hora de redactar el proyecto y, por tanto, es importante considerar esta actividad en este momento.

En definitiva, señorías, es un proyecto ilusionante que va a contribuir a garantizar el futuro de las artes escénicas en Málaga y en Andalucía, y que cuenta con el apoyo ilusionado de gran parte del sector cultural y de las artes escénicas de Málaga y de Andalucía. Por ello creemos que merece el acuerdo y que merece el apoyo de todos los grupos representados en esta comisión.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz Espejo.

Y, para conocer el posicionamiento de los restantes grupos parlamentarios, le cedo la palabra al señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox.

## El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

De todos es sabido que Málaga viene necesitando un nuevo centro para el mundo escénico, un mundo escénico para el mundo de las artes y para el mundo de la cultura, desde hace tiempo atrás. Y, de igual modo, que no sea un centro cualquiera, que no sea un mero centro donde contentar a todos aquellos que viven de la creación, de la interpretación, de la música o del baile, así como a cada uno de los técnicos que hacen po-

sible todas estas labores, sino más bien un centro que pueda poner de relieve todo el potencial artístico que la provincia de Málaga, así como el resto de Andalucía, tiene y debe difundir como bandera.

Señorías, Málaga necesita efectivamente un centro donde se puedan explotar cada una de las cualidades que nuestro arte contemporáneo o no tiene. Insistiendo en lo anterior, necesita un centro que pueda competir al mismo nivel que aquellos que contienen otras provincias de Andalucía, para poder ofrecer esos programas o una actividad de un nivel similar.

Ni Granada es mejor que Málaga, ni Sevilla es mejor que Málaga, ni Málaga es mejor que Sevilla o Granada.

Toda esta situación desigual es fruto de unas políticas bipartidistas que han hecho y deshecho a su antojo y, como consecuencia, han creado desigualdad entre las mismas, entre las provincias. Y, sin embargo, tanto la ciudadanía como los artistas necesitan y tienen el derecho de la herramienta y del disfrute de un centro como el propuesto.

Así pues, señorías del PSOE, Vox reconoce la buena intención de la presente iniciativa, pero sería conveniente recordar que este sector está libre de ideologías..., debe estar libre de ideologías.

No puede ser posible que cada ceremonia de los Goya sea un despilfarro, con la que están sufriendo tantos y tantos autónomos. En 2013, la gala de los Goya costó 300.000 euros, después de varios años reduciendo el presupuesto por la crisis. Y la del 2022 ha costado 2,5 millones de euros, es decir, 500.000 euros más que la del año anterior.

Eso, señorías del PSOE, puede ser el comienzo del apoyo a nuestra cultura, a una cultura libre, a una cultura que está deseando despegar, pero que lo único con lo que se encuentra es con un muro de hormigón armado que se llama Partido Socialista. Y hasta que no se derribe, no podrá ser ella misma —y hablo de la cultura—.

Parece ser que están negociando una *in voce* y no sé si la habrán aceptado. De esto también depende nuestro voto en el segundo punto.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y le paso la palabra al Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Señor Ahumada, tiene la palabra.

## El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos y a todas. Buenas tardes ya, en estos instantes.

Desde Unidas Podemos por Andalucía saludamos esta iniciativa y adelantamos nuestro voto favorable.

Se hablaba antes de que esto tenía que estar fuera de ideologías. Yo creo que es de sentido común apostar, apostar por que sea una realidad la rehabilitación del Convento de la Trinidad y porque ahí se aproveche

ese momento para llevar a cabo la instalación del Centro Andaluz de Creación Escénica Contemporánea Miguel Romero Esteo.

Es algo que no viene a solicitar únicamente el PSOE, que no vienen a solicitarlo, o a apoyarlo Unidas Podemos, sino que viene del clamor popular del barrio de la Trinidad, porque el convento sea centro neurálgico para la cultura en Málaga. Así lo vienen reclamando desde hace muchos años. Y así, con ese mismo ímpetu, lo hemos estado defendiendo, tanto en el ayuntamiento de Málaga como en este propio Parlamento. Sin ir más lejos, ha sido objeto de varias iniciativas de nuestro grupo, preguntándole directamente a la Consejería de Cultura cómo iban los planes para llevar a cabo el compromiso con la ciudadanía de Málaga, con el barrio de la Trinidad, para llevar a cabo esta rehabilitación, necesaria para un barrio que es esencia de la capital malagueña.

Málaga es algo más —y así se lo trasladamos a la consejería— que la calle Larios, o el eje calle Larios-Muelle tres. Málaga son sus barrios; Málaga es un importante conjunto histórico-artístico, que tiene patrimonio en todos y cada uno de sus rincones. Y que el impulso de centros como este, con proyectos ambiciosos, dará lugar a una regeneración integral del barrio y también a un impulso económico de esta zona. Es importante que desde Málaga se impulsen iniciativas que vengan para sacarle todo el provecho a sus barrios. Y el barrio de la Trinidad es uno de ellos.

Este convento, declarado como bien de interés cultural, debe ser objeto de una rehabilitación integral. Y, por ello, debe ser objeto de una apuesta inequívoca por parte de todas y cada una de las administraciones.

Desde nuestro grupo, además de saludar, además de adelantar nuestro apoyo, pedimos al conjunto de grupos que dejemos por un momento la lucha partidista y pensemos por el futuro de los barrios de Málaga, que necesitan que, desde el abandono que en otras políticas están sufriendo por parte de su ayuntamiento, por parte también de la Junta de Andalucía, que no lleva a cabo todas sus competencias, como puede ser que se deje solos a los vecinos y vecinas del Perchel frente al acoso inmobiliario que están sufriendo, pues veamos cómo los grupos estamos por encima de esas cuestiones y nos unimos para defender a Málaga y sus barrios —y, entre ellos, el de la Trinidad.

Con lo cual, termino como empecé: saludando esta iniciativa y adelantando nuestro voto a favor. Esperemos que todos estemos de acuerdo en ello y que la consejería se ponga, más pronto que tarde, manos a la obra para rehabilitar el Convento de la Trinidad y para llevar a cabo e impulsar el Centro Andaluz de Creación Escénica y Contemporánea Miguel Romero Esteo.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Y damos paso al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. El señor Pareja tiene la palabra.

### El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Permítanme que haga un breve resumen histórico del asunto que nos trae hoy a debate, que es interesante conocer antes de profundizar.

El edificio del Convento de la Trinidad de Málaga es de titularidad del Gobierno andaluz y es declarado patrimonio histórico desde el año 1980.

Décadas de abandono y olvido de los anteriores Gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía, que nos llevaron a que el edificio quedara en un estado de ruina lamentable. Eso sí, durante años, desde las administraciones socialistas —sobre todo, en periodos electorales—, acudían a Málaga a prometer y describir proyectos que, como siempre, quedaban en nada.

En el año 2006, se inició ese camino de ilusionismo y engaño con un proyecto que no podía tener mejor nombre, como vaticinio de lo que vendría después: el Parque de los Cuentos que, por supuesto, quedó descartado en el 2011.

En ese 2011 contaron —otra vez— una historia de inicio de obras para la sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, que, como era de suponer, también quedó descartado.

En 2018, el cuento se encaminó a proyecto de Centro Cultural y Social de Formación y Emprendimiento. Descartado, obviamente. Esta vez, el nombre no era tan ilusionante y agradable como el primero y, sobre todo, los andaluces ya habían aprendido que esos cuentos no tenían final feliz; ni siquiera tenían final.

Décadas de abandono que van a terminar, por fin, con la rehabilitación del edificio. Pero sorprende que ahora, desde el Partido Socialista, tengan esa visión tan clara de proyectos, usos e inversiones, después de décadas.

Nuestro apoyo a la cultura, creadores, investigadores, docentes, profesionales, artistas y espectadores, como a la suma de nuevos centros culturales para la ciudad de Málaga es total. Y para el Convento de la Trinidad también, ya sea como posible ubicación para el traslado del Museo Arqueológico, que liberara espacio al Museo de la Aduana para más exposición de pinacoteca y, a su vez, permitiera una mayor exposición del Arqueológico —tal y como planteó en su momento el alcalde de Málaga, en el año 2019—, como para cualquier otro uso cultural que enriquezca la oferta para la ciudad; incluido el proyecto que presentó recientemente la consejería.

Solo dos precisiones sobre el argumentario: el Teatro Cánovas no tiene ocupación total de programación y podría encajar perfectamente la programación que se presenta en el Teatro Central de Sevilla, o en el Teatro Alhambra de Granada, por lo que podría ser una opción para solventar una parte de las demandas de la plataforma impulsora de esta proposición no de ley.

Y en el aspecto presupuestario, incluso —fíjese— el proyecto presentado por la consejería habla de un edificio versátil, con inclusión de las artes escénicas —en la línea, por cierto, de lo aprobado en el ayuntamiento—. En el aspecto presupuestario, la duda es si existen suficientes recursos económicos para un proyecto de tal envergadura. Y recordarles que ustedes votaron en contra de los presupuestos para este año, que suponía un aumento del 18,72% para cultura; un aumento de fondos destinados a políticas culturales en casi 60 millones, que se sumaba al aumento de casi un 30% en cultura por parte de este Gobierno en esta legislatura; una apuesta real por la cultura, a diferencia de tiempos pasados.

Además, en esos presupuestos existía una partida específica de 145.000 euros para la redacción del proyecto del Convento de la Trinidad. Y ustedes votaron no, como respuesta habitual a la falta de responsabilidad del Partido Socialista con los profesionales de la cultura.

Nada más. Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Y continuamos con el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Carmona, tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, hace unos días, el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, visitó el Convento de la Trinidad, y dijo textualmente que este centro, que se recuperará para la ciudad de Málaga y para la industria cultural y de toda la provincia malagueña y de Andalucía, albergará todo tipo de manifestaciones culturales y se abrirá dentro de pocos años. Como han dicho ahora mismo, es cierto que estas manifestaciones se hacen tras no pocas promesas de otros grupos políticos. Los que gobernaban antes en Andalucía decidieron que durante quince o veinte años no había que hacer absolutamente nada en un bien propiedad de la Junta de Andalucía, llegando a estar en una situación lamentable. Es muy conocida la rueda de prensa que dieron los propios periodistas, entrando con cascos para ver la situación del Convento de la Trinidad y que todos comentaban la vergüenza que sentían de tener un bien en ese estado tan ruinoso. Así que la pregunta sería: ¿el Convento de la Trinidad estaba abandonado con el Partido Socialista? Es que no tengo ni que responder. Es que eso lo reconoce, seguro ahora, hasta el responsable del Partido Socialista. Claramente sí. ¿Es una vergüenza que haya sido objeto de promesas incumplidas por el Partido Socialista, que cada vez que se acercaban las elecciones se le ocurría una idea nueva para el Convento de la Trinidad? Claramente sí. Lo acaban de decir, el mejor de los inventos, sin duda, y este de verdad en Málaga es que ha pasado a la historia, fue proponer que el Convento de la Trinidad sería el Parque de los Cuentos, decían el Parque de los Cuentos, y todos supimos que era el cuento que tenía el PSOE. Luego propusieron la residencia de creadores, otro cuento más. Luego propusieron el cuento de la biblioteca provincial, otro cuento más. Mentira tras mentira. Lo que está claro es que para el Partido Socialista la clave no es invertir, la clave no es arreglar un edificio en estado ruinoso, la clave no es cumplir con los compromisos que han adquirido. Para ellos lo ideal es que llegue un gobierno de otro color político para prometerles a los que le llegan pidiendo algo que lo cumplirán si gobierna el Partido Popular; es decir, no han hecho nada durante un montón de años y ahora lo que les proponen a estos numerosos investigadores, desde el ámbito cultural, personas que se dedican sin duda a la cultura y a dar un buen nombre a nuestra provincia y a nuestra Andalucía, les proponen que ahora sí ya ha llegado el momento porque el Gobierno del Partido Popular ha comenzado a arreglarlo, el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos.

Por eso consideramos que lo ideal sería para ellos que todos fuéramos sumisos de las mentiras, o que todos fuéramos espectadores de la ingenuidad política. Pero es que, miren, el 2 de diciembre del 2018 pasaron varias cosas, y es que el cuento se acabó. Se acabó el cuento de contar todo el día trolas que unos y otros se van tragando. Se acabó, ha llegado el momento de cumplir. Y en tan solo tres años el Gobierno de la Junta de Andalucía ha comprometido ya cantidades de más de quinientos mil euros que han comenzado

para esa licitación de esas obras futuras, que como ha dicho el presidente de la Junta de Andalucía, estarán en un lustro. Ese es el compromiso de un nuevo gobierno, se acabaron los cuentos y vienen las realidades.

Insisto, ¿qué hacían los socialistas? Y se lo pregunto al señor Espejo, que fue delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga. ¿Qué hacían usted y todo su grupo político cuando estos 160 investigadores y docentes que han firmado este manifiesto, que apoyamos, iban a su despacho? ¿Les despachaban con la frase de vuelvan otro día, o con la frase de cuando gobierne el PP se lo plantearemos?

Iba a decir que tienen arte, pero lo que le digo es que tienen mucho cuento. Por eso, yo lo que les propongo en nombre del Grupo Popular es una enmienda *in voce* para que sea un espacio que albergue este planteamiento de Centro Andaluz de Creación Escénica Contemporánea Miguel Romero Esteo, que nos parece bien, como también ha manifestado el Ayuntamiento de Málaga, pero lo que le planteamos es que el Parlamento muestre su apoyo a que por fin se habilite el Convento de la Trinidad tras veinte años. Eso no lo añado porque para que lo puedan apoyar ustedes. Pero es una obviedad. Como un espacio cultural versátil, que dinamice aún más la cultura en la capital malagueña, dando cabida en el mismo a espacios para el debate y conocimiento. Por cierto, importantísimo esto, porque el barrio, el barrio Bailén-Miraflores requiere un espacio en el que los propios vecinos puedan también interactuar en él. Y divulgación de diversas artes escénicas creativas y cuantas se consideren oportunas dentro de la más amplia oferta cultural. Como, por ejemplo, la del Centro Andaluz de Creación Escénica Contemporánea Miguel Romero Esteo. Es decir, que sea un espacio amplio en el que también esté incluido este planteamiento que hace el Partido Socialista. Pero la Junta de Andalucía es lógicamente la que ha de proponer el uso definitivo, y nosotros creemos que eso sería lo coherente.

Muchas gracias.

#### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Y señor Espejo, como ya ha oído, hay una enmienda *in voce*, y necesitamos saber si es admitida por todos los grupos su tramitación.

¿Pero el Partido Socialista admite la tramitación? Pronúnciese, para ello le doy la palabra.

#### El señor RUIZ ESPEJO

—No la vamos a admitir porque desvirtúa totalmente la propuesta que presentamos. Otra cuestión es haber modificado alguno de los puntos, que les he ofrecido la posibilidad de incluir que se estudie, como hizo el Ayuntamiento de Málaga, para mantenerla al tenor literal de lo que aprobó el Ayuntamiento de Málaga. Esa es la propuesta que le he hecho al grupo proponente. Si admite únicamente variar incluir que se estudie esta propuesta por parte de la consejería es lo que admitiremos. El resto es desvirtuarla. Porque aquí lo único que se refiere es..., por ejemplo, ni se refiere a ubicar este centro o a que tenga la consideración de albergar este centro en el convento.

Y por referirme un poco a la argumentación que han dado el resto de grupos, solo una contestación. Mire, esta propuesta que nosotros traemos aquí es de un grupo, colectivo importante de creadores culturales de

Málaga y de Andalucía, con apoyo también de creadores en el resto de España. Y, mire, la propuesta que nosotros hacemos es que se pueda convertir el Convento de la Trinidad en el revulsivo que fue el Museo Picasso para el centro de Málaga y para toda Málaga, con una inversión autonómica, prácticamente de la Junta de Andalucía. Miren, si la Junta de Andalucía ha hecho cosas en Málaga como el Museo Picasso, la Escuela Superior de Arte Dramático en Teatinos, o la apuesta de programación del Cánovas en El Ejido, solo en la capital. Miren, si ha invertido por la cultura y ha hecho por la cultura para que Málaga sea ahora un referente cultural junto con el resto de instituciones. Y creemos que esta propuesta es una propuesta valiente, que respeta esto. Y, miren, en el año 2018, en el año 2018, el Gobierno dejó licitada la redacción de un proyecto en el que incluía también un centro de artes escénicas como prácticamente el que se plantea ahora. Y no hemos hecho referencia, hemos querido mirar al futuro, hemos querido mirar al futuro y mirar esta propuesta de un grupo de creadores de la provincia. Lamento, lamento que no se pueda aprobar, como se hizo en el Ayuntamiento de Málaga, por esta Comisión y por este Parlamento.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Espejo.

Y concluidos ya los debates de todas, las cuatro PNL que teníamos para hoy, pasamos a la votación de las mismas en el orden que viene en el orden del día.

Entonces, pasamos a la votación de la primera proposición no de ley del orden del día, relativa a impulso y puesta en valor de Torre Cardela como parte del Camino de San Juan de la Cruz.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.*

Pasamos a la segunda proposición no de ley en comisión relativa al bono cultural joven, proponente era el Partido Popular.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a la tercera proposición no de ley relativa a cultos y fiestas mayores de Nuestra Señora del Rosario en Mairena del Aljarafe, Sevilla.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.*

## La señora PINTOR ALONSO

—Sí, para la próxima le pediría desde el Grupo Popular la votación por separado.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pintor, separados punto 1 y punto 2.

Gracias.

Entonces pasamos a la siguiente y última proposición no de ley, relativa a la aprobación del Centro de Creación Multidisciplinar en el Convento de la Trinidad de Málaga, como Centro Andaluz de Creación Escénica Contemporánea Miguel Romero Esteo.

Punto 1, votamos el punto 1.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

El punto número 2.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, 2 abstenciones.*

Señores, hacemos un receso hasta que venga la señora consejera.

[Intervención no registrada.]

A la una..., hasta la una de la tarde.

[Receso.]

## 11-22/POC-000449. Pregunta oral relativa al área arqueológica de Doña Blanca, El Puerto de Santa María, Cádiz

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, continuamos con la comisión, dándole la bienvenida a nuestra consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, y pasando a una alteración del orden del día, a las preguntas, y en este caso a la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a área arqueológica de Doña Blanca, en el Puerto de Santa María, Cádiz.

Para ello tiene la palabra la señora Mulas.

### La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, señora consejera, traemos a este Parlamento una pregunta para usted sobre un proyecto cultural de gran importancia, señora consejera, el yacimiento arqueológico del Castillo de Doña Blanca en la provincia de Cádiz que fue declarado Monumento Histórico-Artístico y actualmente es Bien de Interés Cultural desde el año 1991.

Estas excavaciones, como ustedes saben, se comienzan en 1979, pero en el año 1992, inexplicablemente, la Junta de Andalucía las paralizó y desde entonces no se ha hecho nada, señora consejera. Hay que tener en cuenta algo muy importante, y es que la base de este gran proyecto incluye el yacimiento arqueológico de Doña Blanca, la única ciudad completa de la época fenicia del mundo que se conserva intacta, la zona portuaria, la necrópolis y la bodega más antigua del mundo. En el yacimiento se han hallado restos de murallas, restos de viviendas, un puerto fluvial púnico —el más extenso del Mediterráneo—, y una necrópolis —como le decía— pertenecientes a una ciudad fenicia cuya ocupación comprende desde el siglo VIII antes de Cristo al siglo III.

Es la ciudad fenicia —como le he dicho— más antigua que se ha encontrado hasta ahora en la península ibérica y, por ello, tiene una importancia singular en el panorama de la colonización fenicia en el Mediterráneo occidental. Su excepcional grado de conservación —ya le digo que es la única ciudad fenicia que se ha conservado intacta hasta nuestros días— hace que el yacimiento sea una pieza clave para las futuras investigaciones sobre el establecimiento de los fenicios en la Bahía de Cádiz y su relación con los pueblos indígenas de la Baja Andalucía.

Destaca, entre otros contenidos —como le he dicho—, una de las bodegas más antiguas del mundo conservadas en la actualidad. Se trata, evidentemente, de un ambicioso proyecto que tiene un enlace internacional. Por eso, señora consejera, le pedimos a la Junta de Andalucía que retome este proyecto de una vez por todas, porque es de una importancia arqueológica bestial, ya que nos permitirá conocer nuestro pasado histórico, el origen de nuestra cultura y proyectarla al mundo.

Entendemos que la Junta de Andalucía debe volver a poner en valor y retomar este proyecto generador de riqueza, de turismo y, por tanto, de empleo. Resultaría muy difícil rechazar un proyecto positivo como este.

Positivo en valores culturales y positivo para sus proyecciones económicas y de empleo en una zona tan deprimida, por desgracia, como es la provincia de Cádiz.

Y señalar, por último, que es un proyecto ambicioso y con grandes novedades posibles de realizar, como todos los proyectos de éxito que dignifican a un pueblo y a las políticas culturales y patrimoniales del mismo, que atiende a la cultura, al patrimonio histórico, arqueológico, a la difusión y a la práctica mediante la enseñanza, la economía y el empleo.

Y por ello, señora consejera, le preguntamos qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico para seguir promoviendo las excavaciones y la puesta a punto de Doña Blanca y convertir el espacio en un enclave esencial para promover el turismo y la creación de numerosos puestos de trabajo.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Ahora. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, comparto con usted la importancia de este enclave desde el punto de vista patrimonial, artístico, del valor arqueológico, porque, como usted sabe —además, lo ha explicado estupendamente—, yo tenía una breve reseña histórica para comprender la importancia de este enclave, pero usted lo ha explicado divinamente.

En el término municipal de El Puerto de Santa María. Y, bueno, constituyen varios elementos la zona arqueológica —como bien ha dicho—: el poblado de la Dehesa, de la Edad del Cobre, de la Edad del Cobre, nos vamos a la prehistoria; las canteras, utilizadas desde la protohistoria hasta el siglo XVIII; el poblado de la Sierra de San Cristóbal, del siglo IV antes de Cristo; el poblado del Castillo de Doña Blanca. Es decir, ha sido un asentamiento, un lugar de asentamiento de civilizaciones a lo largo de la historia absolutamente milenaria. Por tanto, tiene un gran valor histórico, como digo, y desde el punto de vista patrimonial.

Tuvo épocas de abandono, luego fueron retomados otra vez de forma continuada los poblados desde el siglo VIII antes de Cristo. En fin, hasta el siglo XVI, que fue cuando se erigió, efectivamente, una ermita, que es la torre —aún conservada— que le da nombre, que le da nombre: popularmente Torre o Castillo de Doña Blanca, ya que la tradición popular la identifica como el lugar en el que sufrió prisión doña Blanca de Borbón, esposa de Pedro I.

Efectivamente, completamente de acuerdo con usted. Nosotros destinamos normalmente como presupuesto..., habremos destinado en esta legislatura aproximadamente, en lo que llevamos de legislatura, unos 490.000 euros, aproximadamente, al mantenimiento del enclave, más aparte los convenios de investigación con la universidad.

Pero para que usted se lleve un poco una radiografía de lo que estamos haciendo y lo que tenemos pendiente. Mire, estamos llevando a cabo ahora mismo una serie de actuaciones previas que son absolutamente

necesarias —ya las hemos efectuado, estamos esperando los resultados— para acometer inversiones, nuevas excavaciones dentro del enclave. Nosotros hemos llevado a cabo en el enclave una serie de prospecciones mediante georradar en dos áreas: en la parte occidental de la parcela y en la parte oriental de la parcela. Los resultados de esas prospecciones que se han llevado a cabo nos van a ayudar por si existiera algún tipo de cautela arqueológica a la hora de iniciar las intervenciones.

Nosotros, nuestro objetivo —que lo pusimos en marcha al inicio de la legislatura y luego se paró también como consecuencia de la pandemia y de otro tipo de prioridades—, nuestro objetivo allí es invertir un dinero importante con cargo al uno por ciento cultural que lo estamos trabajando con Fomento. Por eso hemos hecho estas actividades previas, para, cuando podamos cerrar esa operación del uno por ciento cultural, iniciar las excavaciones, como usted bien ha dicho anteriormente.

Por otro lado, estamos manteniendo las actividades. Estamos manteniendo actividades: las Jornadas Europeas de Patrimonio, la campaña de Navidad..., para, en fin, los andaluces y todas las personas que tengan a bien conocer ese fantástico enclave.

Y, por último, que sé que le interesa —y termino, presidenta—, convenios suscritos con las distintas universidades que nos han permitido realizar actividades prácticas de distintos alumnos de máster. Y, en estos momentos, en estos momentos, que también le interesará, estamos a la espera de las entregas finales de las memorias de los proyectos generales de investigación que hemos tenido en marcha, estamos esperando la entrega de esas memorias para poner en marcha —y ya estamos promoviendo— la redacción de nuevos proyectos de investigación.

Por tanto, estamos actuando y tenemos una hoja de ruta, por así decirlo, para el enclave de Doña Blanca. Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-22/POC-000478. Pregunta oral relativa a las bases reguladoras de concesión de subvenciones a la producción de proyectos de largometrajes, de documentales y de otras obras audiovisuales en Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Y damos paso, ahora, a la última pregunta, según el orden del día. Es una pregunta oral en comisión, relativa a bases reguladoras de concesión de subvenciones a la producción de proyectos de largometrajes, de documentales y de otras obras audiovisuales en Andalucía.

Para ello tiene la palabra el señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Bueno, la pregunta es muy concreta y muy sencilla, ¿no? Y, bueno, la hacemos, desde luego, en calidad de miembros del Grupo Parlamentario Socialista, pero haciéndonos eco de una reivindicación y trasladando la desesperación del sector del cine audiovisual andaluz, con una orden en la que, bueno, ahora nos explicará usted los pormenores, pero básicamente se quedan..., se quedarían —estamos hablando de un borrador todavía— sin poder optar a ayudas por parte de la Junta de Andalucía un sector tan importante, dentro de la ámbito del cine, como es el del cine documental. No lo entendemos, no encontramos ninguna explicación, bueno, pues..., lógica. Y, bueno, vamos a ver si usted es capaz de..., o desmentir esta cuestión o de explicar con..., en fin, con datos, el por qué esto es así porque, realmente, no entra dentro de nuestra capacidad de entendimiento.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fiscal.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría.

Mire, yo quisiera decirle que en este momento nos encontramos, efectivamente, en el periodo de valoración de las 89 alegaciones que se han presentado desde los distintos sectores del ámbito audiovisual anda-

luz. Y, por supuesto, al igual que todas, estamos analizando las diez alegaciones presentadas por la Mesa del Cine Documental Andaluz.

También tengo que decirle, en esta primera intervención, señoría, que ni pierden oportunidades ni pierden fondos el cine documental andaluz, que se mantiene con su aportación presupuestaria y con su partida, exactamente igual. No tienen ningún problema.

Muchísimas gracias, señoría..., ay, señora presidenta.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Fiscal.

### El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, mire usted, no lo decimos nosotros; lo dice la Mesa del Cine Documental Andaluz, que es el órgano que agrupa a la mayoría de los profesionales que se dedican a este arte. Y tengo la certeza de que no se quejan por gusto, se quejan porque ven peligrar una cuestión que es absolutamente esencial. Nosotros estamos de acuerdo con que se subvencione este tipo de arte, lo estamos, de una manera reglada. Y nos parece justo que así se haga. Y la Mesa del Cine Documental, insisto, ahora mismo teme que esto no pueda ser así.

Mire usted, según nos trasladan, la consejería ya les ha..., bueno, pues contestado negativamente a sus alegaciones; no se han tenido en cuenta. Usted dice ahora que se están revisando. Bueno, yo le pido encarecidamente —porque, sinceramente, me parece una cuestión absolutamente lógica— que se tengan en cuenta. No entendemos por qué la no ficción se excluye de la posibilidad de acceder a una subvención, según nos traslada, como digo, la Mesa del Cine Documental. Parece que, desde luego, tiene muchas más opciones de obtener una ayuda por parte de la Junta de Andalucía un documental..., bueno, pues que se centre, por ejemplo, en la vida de un pintor, en la obra de un escritor, de una persona destacada a lo largo de la historia en alguno de estos ámbitos de la cultura —cosa que nos parece bien, que se hagan ese tipo de documentales—. Pero, bueno, hay otro tipo de documentales, que tengo que decir que quizás sean más incómodos para el Gobierno de la Junta de Andalucía, que sí podrían tener problemas para acceder... Vamos, no es que pudieran tener problemas, es que directamente, con la redacción actual de la orden, no podrían acceder a una ayuda de la Junta de Andalucía. Y esto no puede ser. No puede quedar ni siquiera el más mínimo atisbo de duda de que la orden se redacta teniendo en cuenta que se pueda acceder a estas ayudas en función del tema que se elige para realizar un documental.

Usted sabe perfectamente que algunas de las personas que están...

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fiscal, vaya terminando.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Voy terminando.

... que forman parte de la Mesa del Cine Documental Andaluz han recibido premios internacionales, premios nacionales, y son profesionales de reconocido prestigio. Se nos llena la boca..., se les llena la boca de hablar de moderación. Y, bueno, yo le pido que, desde luego, si en la orden se incluye, aunque sea de manera tangencial, la posibilidad de que algún creador se quede fuera de estas ayudas por motivos ideológicos o porque sea más fácil hacer un documental de un pintor, un..., en fin, cualquier otro artista, que de un minero o de un trabajador de la construcción, tenemos un problema muy serio. Desde luego, ahí nos va a tener en contra.

Recapacite, señora consejera, tenga en cuenta estas alegaciones, porque claramente, desde nuestro punto de vista, van en pro del interés general.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fiscal.

Y les rogaría, por favor, que respetaran el tiempo.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Gracias, por su magnanimidad; lo siento.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Yo es que creo que no tiene toda la información, que le falta información. Mire, yo quiero trasladar un mensaje de total tranquilidad. El sector del cine documental ni pierde fondos ni pierde oportunidades de presentar sus propuestas a las subvenciones. Desde luego, lo que no vamos a volver a hacer es lo que pasó en el año 2016 —que a lo mejor ya se les ha olvidado—, que no convocaron, su Gobierno no convocó expresamente la línea del documental andaluz en el año 2016. Nosotros ni lo hemos hecho en esta legislatura ni lo vamos a hacer.

Miren ustedes, el presupuesto para el 2022 es el mismo que el año pasado: 415.000 euros; que ha beneficiado —se lo tengo que decir también—, entre 2020 y 2021, a más de treinta y ocho proyectos de documentales.

Como saben, señorías, nos encontramos en estos momentos trabajando en una nueva orden de subvenciones para la producción audiovisual. Hace unos meses, se publicó el borrador —que también lo he dicho— de la nueva orden. Y en ese documento se recogieron las grandes líneas que nos ha hecho llegar el sector. En el ámbito de los documentales, la mayoría —la mayoría, señor Fiscal—, la mayoría del sector nos solicitó unificar —no excluir, unificar— en una sola línea las subvenciones a estas producciones. Antes..., o hasta

ahora, existían dos líneas: producción de documentales de creación y producción de documentales de difusión cultural. Y lo que se ha hecho ha sido unificar estas dos líneas, que tienen el mismo presupuesto. No se excluye, ni por temática ni por nada; lo único que se ha hecho ha sido unificar.

Sin embargo, efectivamente, como usted ha dicho, la Mesa del Cine Documental Andaluz ha presentado una serie de alegaciones —en total, diez alegaciones, si están bien los datos—. Nos encontramos ahora en el momento de los técnicos, que están valorando estas alegaciones, al igual que van a valorar el resto de las alegaciones que se han presentado. Y estas alegaciones, pues algunas serán aceptadas totalmente, otras rechazadas totalmente, otras se podrán aceptar de manera parcial. Y en eso es en lo que estamos ahora mismo trabajando.

Yo quiero decirle, de verdad, y se lo digo..., en fin, que no se produce ningún tipo de exclusión, nada: mismo presupuesto y una línea para todo tipo de documentales. Para nada. Y recogiendo, señor Fiscal, las aportaciones de la mayoría del sector.

Tengo que decirle también que, en lo que llevamos de legislatura...

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera...

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—... el compromiso presupuestario con las líneas de subvenciones, con los festivales de cine, con todo, incluso los últimos Premios Carmen, de la Academia de Cine, la primera edición de los Premios Carmen. Con todo. Hemos aumentado el presupuesto al Festival de Cine de Almería, hemos... Es decir, el compromiso es absoluto, señor Fiscal, con la producción cinematográfica y con el sector del cine. Por tanto, un mensaje de tranquilidad porque, en fin, nos encontramos ahora mismo en esa situación.

Por cierto —señora presidenta, termino—, en breve, en breve, dentro de pocas semanas, va a salir una convocatoria importantísima, que también es importante que ustedes lo sepan: casi dos millones setecientos mil euros para modernización, digitalización del sector audiovisual; una convocatoria extraordinaria, con cargo a los fondos de resiliencia, que van a venir a mejorar también el ámbito audiovisual andaluz.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

### 11-22/POC-000191. Pregunta oral relativa a la falta de personal, una vez más, en el conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y ya volvemos a nuestro orden del día. Y damos paso a la primera pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la falta de personal, una vez más, en el conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Perdón. ¿La comparecencia...?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ya.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—¿Vamos a hacer esa pregunta y después la comparecencia?

Vale.

*[Intervención no registrada.]*

No, no, no. Yo lo que diga la presidenta, vamos.

Se hace esa pregunta y después la comparecencia.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Exacto. Vamos a terminar con las preguntas realizadas a Unidas Podemos, la primera y la segunda. Y comenzamos...

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—... con la comparecencia.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Con la comparecencia.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—De acuerdo. Gracias.

La señora GIL ROMÁN

—Para ello, el señor Fernández tiene la palabra.

[*Rumores.*]

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Pues, bien, muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Esta pregunta, por desgracia, es un clásico que se reitera en esta comisión y queremos preguntarle por tres aspectos muy sencillos sobre la falta de personal de la Alhambra. ¿Cuáles son las razones por las que hay actualmente y llevamos ya mucho tiempo insistiendo— falta de personal de la Alhambra? ¿Qué medidas han llevado a cabo en los últimos meses para aumentar el personal? ¿Y qué van a hacer ustedes desde hoy hasta los próximos meses para aumentar el personal? Además de adjudicarse usted determinadas gestiones que hizo la dirección anterior.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en relación con la primera pregunta, solo ha habido faltas puntuales de personal motivadas por incapacidades temporales de corta duración, mayoritariamente como consecuencia del COVID. En relación con la segunda pregunta, todas las medidas que estamos implementando se establecen en la legislación laboral y dentro de los límites de la RPT, le recuerdo, vigente desde el año 2017. Y en relación con la tercera pregunta, estamos realizando ahora mismo, precisamente, una serie de estudios de necesidades de personal en la relación de puestos de trabajo para proceder al aumento en función de las necesidades detectadas.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Señora consejera, pues es lo que venía diciéndole, que no hace falta hablar ni decir que falta personal de forma urgente en la Alhambra. No voy a hablarle en esta pregunta sobre el estrés que soportan todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras de la Alhambra. O hechos como cuando arrancaron el azulejo, o que usted y su directora no se reúnen con los sindicatos. Eso no lo voy a decir. Lo que reclamamos, señora consejera, son soluciones ya. Necesitamos un cronograma de planificación de acciones para aumentar de forma urgente la plantilla de la Alhambra, y necesitamos que esta pregunta no se vuelva a realizar en esta comisión, porque se dé respuesta y tengamos más personal.

No vale, señora consejera, que ahora usted en la segunda intervención se ampare en la gestión del Gobierno anterior, porque usted ya lleva de consejera tres años, que eso fue lo que usted hizo con el anterior portavoz cuando le preguntó hace un mes sobre esta misma pregunta. Tampoco necesitamos que en esta comisión en esta segunda intervención vuelva usted a decir que se ha incrementado el personal, cuando sabe usted mejor que yo que el 50% del incremento de esa plantilla se debió a la gestión del director del Patronato de la Alhambra, que estaba anteriormente, señor Reynaldo. Tampoco hace falta que me diga que usted ha ido 35 veces a la Alhambra, porque qué menos que siendo consejera de Cultura vaya no 35, sino que vaya 200 millones de veces a la Alhambra.

Y tampoco hable que ahora ya la Alhambra no sale en los periódicos por todas las cosas que pasaban anteriormente, porque actualmente sí sale en los periódicos, precisamente pues cuando arrancaron el azulejo, por la falta de personal, por la falta de vigilancia y porque los trabajadores y trabajadoras están que no pueden más.

Tampoco hace falta que usted me hable del remanente cómo se ha utilizado, porque si hablamos de remanentes, vamos a hablar de cuando se invirtió ese remanente en arreglar el órgano de la catedral, cuando no es competencia de la Alhambra; o si quiere que hablemos de la utilización del remanente pues le recuerdo que se tiene que utilizar, por ejemplo, en el cerro de San Pedro, donde la planificación de actuaciones que ustedes han hecho al respecto es irrisoria y de vergüenza.

Entonces, señora consejera, usted ha dicho que en cuanto a la falta de personal se ha debido a incapacidades temporales. No, la falta de personal que hemos sufrido anteriormente es por el tema de falta de personal estructural, no por el tema del COVID.

En cuanto al aumento o las medidas para aumentar el personal, ahora usted se refiere otra vez a la RPT del año 2017, y en cuanto al aumento de personal en un futuro usted habla de que están realizando una serie de estudios. Y yo le pregunto: señora consejera, ¿para cuándo estarán hechos esos estudios? ¿Y para cuándo estará aumentado de forma real el personal estructural de la Alhambra?

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, presidenta.

Señoría, por cierto, mañana voy a la Alhambra, por si quiere venir conmigo, ¿eh?, mañana precisamente voy a la Alhambra.

Mire, yo, por la intervención que ha hecho, por la intervención que ha hecho, de verdad, yo creo que o le faltan datos o no conoce muy bien el pasado del conjunto monumental. Me parece a mí, porque es que, si no, no se puede entender una intervención como la que usted ha hecho. Nosotros tenemos... La Alhambra tiene el personal que responde a la relación de puestos de trabajo —como le he dicho antes— de la RPT del año 2017, que es la que tiene. Usted me dice que no hay más personal en la Alhambra. Bueno, pues tómese nota y lo comprueba, por favor, *in situ*. En el 2017 había 321 personas trabajando en la Alhambra, 52 funcionarios y 269 laborales; en el 2019 había 368 personas trabajando en la Alhambra, 85 funcionarios, 283 laborales; en el año 2022, actualmente, hay 408 personas trabajando en la Alhambra, 77 funcionarios y 331 laborales.

Mire, señoría, la provisión de plazas se realiza a través de los mecanismos establecidos en la función pública, nosotros no nos saltamos ningún mecanismo.

Me habla usted de las sustituciones de bajas por incapacidad temporal. Y, en fin, yo me niego a creer que usted piense de verdad que no hemos tenido bajas o que la Alhambra no ha sufrido las consecuencias de la pandemia, porque entonces es que usted vive en otro planeta, directamente. Y cuando se producen vacantes o bajas por enfermedad, se activan los procedimientos oportunos. Mire, en 2021 ha sido el año en el que más contrataciones ha habido en la Alhambra.

Y tómese nota también para que lo pueda comprobar: en el año 2021 se han realizado 153 contrataciones por sustitución por incapacidad temporal, por vacaciones, e indefinidos fijos no discontinuos. Mire, en el año 2018, como usted hablaba tanto de la etapa anterior, el último año del gobierno anterior, fueron solo 74 las contrataciones que se hicieron. Nosotros hemos hecho 153 contrataciones. Igual le sigue pareciendo poco. Pues sí, pues tendremos que mejorar e intentar ir, en fin, avanzando, ¿no?

Luego, me resulta también paradójico que en su intervención no haya hecho alusión a la cantidad de sentencias a las que hemos tenido que dar cumplimiento nosotros de la etapa anterior. Señoría, es que eso lo tiene que tener en cuenta también. Por ejemplo, ¿se ha olvidado ya, por ejemplo, de las bolsas de sustitución de los trabajadores del monumento, la sentencia que obligó al Patronato de la Alhambra en el 2017, en el 2017, a volver a baremar las bolsas de sustitución, según el convenio colectivo? Pues, miren ustedes, eso...

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, vaya terminando.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—... lo hemos tenido que implantar nosotros, afectaba a más de 1.500 trabajadores que permanecían sin actualizarse desde el año 2008. O, por ejemplo, las condiciones en las que estaban las casetas para el per-

sonal de control de la Alhambra, y de información, ¿eso tampoco lo sabe? Eso también lo hemos tenido que poner nosotros en marcha, y la sentencia es del año 2017. O, por ejemplo, la sentencia de incorporación de los indefinidos no fijos con carácter discontinuo, eso también sin cumplir, del año 2017.

Hombre, señoría, yo le puedo admitir que haya muchas cosas que mejorar, claro que sí, nos queda mucho que mejorar. Pero, hombre, tendrá usted también que admitir que se han hecho muchas cosas en la Alhambra, se han tomado muchas decisiones y que el conjunto monumental está mucho mejor que estaba, señoría.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y ahora sí vamos a continuar ya con el orden del día que toca debatir con la señora consejera la comparecencia...

[Intervención no registrada.]

Yo he dicho la de Unidas Podemos...

[Rumores.]

Yo lo digo por el...

[Rumores.]

A ver, un momento.

[Intervención no registrada.]

Pues nada. Como el diputado de la comparecencia ya estaba aquí, por eso lo he dicho. Pero no se preocupen. Entonces, seguimos con la pregunta de Unidas Podemos. Y a continuación se debatirá la comparecencia.

## 11-22/POC-000209. Pregunta oral relativa al patrimonio histórico en la provincia de Jaén

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, siendo así, seguimos con la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a patrimonio histórico en la provincia de Jaén. Para ello tiene la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Consejera, ya hemos hablado más de una vez en esta comisión usted y yo del patrimonio histórico de la provincia de Jaén. Usted conoce el amplísimo patrimonio histórico y cultural que tenemos en nuestra provincia, somos, y lo he dicho en distintas ocasiones y no me cansaré de decirlo orgullosamente, la segunda región del mundo con más castillos, torreones y fortalezas. Y, sin embargo, Jaén encabeza la Lista Roja de Patrimonio que elabora la asociación Hispania Nostra. Tenemos conjuntos monumentales de un valor patrimonial incalculable, consejera, que, sin embargo, se están cayendo y están en riesgo de desaparecer.

Aparte de las ayudas públicas, aparte del uno y medio por ciento cultural que establece el Estado todos los años, ¿tiene la consejería intención de sacar algunas líneas de ayudas, no solo para los ayuntamientos y las diputaciones, sino una amplia línea de ayudas, a las que se puedan acoger también entidades privadas para revitalizar el patrimonio histórico-cultural de la provincia de Jaén?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Me preguntaba usted en su pregunta las actuaciones que tiene prevista la consejería para evitar la desaparición irremediable del patrimonio en la provincia de Jaén, basado un poco en la lista elaborada por la Asociación Hispania Nostra.

Mire, señoría, el patrimonio histórico que atesoramos en Andalucía es inmenso, inmenso, en términos cuantitativos, por la cantidad de patrimonio que tenemos, y en términos de valor patrimonial y artístico, ¿no?

Desde los patrimonios mundiales hasta los yacimientos más pequeños en los municipios andaluces, pasando por la arquitectura defensiva en Jaén, que es emblemática, o la de Huelva. Y todo el esfuerzo que hagamos es poco para poder mantener todos esos patrimonios.

Mire, para poderlo mantener en perfecto estado de revista permanentemente, en Andalucía se necesitan fundamentalmente dos cosas: en primer lugar, una mayor disposición de presupuestos; es decir, unos presupuestos más elevados en cultura y en patrimonio histórico, evidentemente. Y, en segundo lugar, se requiere un compromiso también por parte de los titulares del resto de los conjuntos y de titulares de patrimonio. Como usted sabe perfectamente, por ley de patrimonio, todos los titulares tienen el deber de conservar los bienes de su titularidad. Por tanto, básicamente, son esas dos cuestiones: tener una mayor dotación presupuestaria, que le recuerdo, venía en estos presupuestos del 2022, en los que ustedes votaron en contra; teníamos 40 millones de euros más, pero ustedes votaron en contra de esos presupuestos. Y, en segundo lugar, el compromiso de todos los titulares de los patrimonios.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Barranco.

## La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Mire, consejera, usted sabe tan bien como yo que este Gobierno no tenía intención alguna de aprobar los presupuestos, así que creo que ya le han sacado ustedes el suficiente estambre al tema del presupuesto. Porque además saben que, con las incorporaciones previstas, el presupuesto que ustedes han presentado era infinitamente inferior al que después..., al que van a tener con la prórroga de presupuestos y las incorporaciones que vienen del Estado, pero bueno.

Consejera, los jiennenses ya ni siquiera aspiramos a tener nuestro patrimonio de revista. Los jiennenses, lo que queremos es que nuestro patrimonio no desaparezca porque, por desgracia, tenemos patrimonio que está en riesgo de desaparecer y que, debido a la falta de mantenimiento, consejera, ahora es mucho más costoso revitalizar ese patrimonio.

Tenemos dos ciudades patrimonio de la humanidad; casi todos nuestros pueblos tienen castillos, torreonnes y fortalezas; tenemos dos parques naturales, de un valor incalculable. Y, sin embargo, ustedes no están invirtiendo en el patrimonio histórico de la provincia de Jaén, en detrimento de otras provincias, que me parece muy bien que se invierta en el conjunto del patrimonio histórico de Andalucía, pero Jaén vive una situación muy sensible en cuanto al empleo, y rehabilitar este patrimonio histórico-cultural podría dar un impulso al turismo estable en Jaén, podría dar un impulso al empleo ligado al turismo y crear un empleo estable.

Consejera, usted no me ha contestado a mi pregunta, usted ha dicho que tenemos un amplio patrimonio histórico en Andalucía, usted me ha hablado del presupuesto, ese al que ustedes le están sacando el suficientemente estambre como para vivir el resto de la legislatura, pero no me ha dicho actuaciones concretas que ustedes vayan a desarrollar en la provincia de Jaén para evitar que nuestro patrimonio muera a consecuencia de la inacción de las instituciones públicas.

Le vuelvo a preguntar, consejera: ¿cuáles son las actuaciones? ¿Le han reclamado a las entidades privadas que rehabiliten, como es su obligación, el patrimonio histórico cultural en manos privadas, cuando están declarados bien de interés cultural? ¿Y cuáles son las actuaciones que va a llevar a cabo la Junta de Andalucía? Porque, le vuelvo a repetir: tienen ustedes presupuesto de sobra, lo que hay que tener es voluntad política.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Señora consejera.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señoría, me imagino que será por su juventud, pero no banalice con lo que han hecho ustedes con los presupuestos para el año 2022. Es gravísimo, es gravísimo. Y le voy a decir más, y le voy a decir más: cuesta muchísimo trabajo sacar adelante los proyectos con una prórroga presupuestaria. Se lo digo yo, porque lo tenemos que gestionar. Así que no banalice con los estambres...

[*Rumores.*]

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, silencio. Por favor.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—... o yo no sé qué cosa ha dicho.

Y luego, le voy a decir alguna cosa más. Yo no sé si usted se ha leído la lista de Hispania Nostra —como la pregunta viene con lo de la lista, ¿verdad?—. Mire, en la lista de la Asociación Hispania Nostra se encuentran incluidos, a fecha de 24 de febrero, 49 elementos de la provincia de Jaén —se lo digo porque igual no se la ha leído—. De ellos, se han retirado, se han retirado de la lista el puente Mocho, en Beas de Segura, la iglesia de San Lorenzo, la ermita de la Madre de Dios del Campo, la iglesia de Santo Domingo de la Iruela, el castillo de Villardompardo, el oratorio rupestre de Valdecanales, a los que hay que añadir también la cárcel modelo de Úbeda, edificio que sin protección legal —usted sabrá— ha sido demolido. Por tanto, estaríamos hablando, señoría, de 42 elementos.

Sin entrar a valorar los criterios con los que se confecciona esta lista de esta asociación, sí me gustaría decirle dos cuestiones fundamentales. La primera, señoría, es que no se imagina los niveles de exigencia para intervenir en cualquier, en cualquier enclave o monumento patrimonial. Previo supone, como mínimo..., hay veces que llegamos a años de preparación antes de la propia intervención: estudio de diagnóstico del estado de conservación, intervenciones arqueológicas, redacción del proyecto, para posteriormente llevar a cabo la ejecución.

Y señorías, claro que sí: cada titular del bien tiene el deber de mantener el bien que es de su titularidad. Y nosotros tenemos que velar porque eso sea así, que son las funciones que tenemos.

Pero, en cualquiera de los casos, de la lista a la que usted se ha referido, en el castillo de Bélmez, por ejemplo, en 2019 se han realizado el estudio de diagnóstico del estado de conservación; en 2020, los estudios previos necesarios para la intervención. Y en 2021 se ha redactado el proyecto arquitectónico y se está a la espera de la ejecución, además de procederse a vallar la propiedad pública, para evitar que los desprendimientos puedan afectar.

En relación al castillo de Salvatierra o de las Cinco Esquinas, de Cazorla, se encuentra tramitando la fase de licitación del proyecto de conservación.

El Ayuntamiento de Cazorla tiene presentado, además, un proyecto de restauración, que se encuentra en estudio por parte de la Delegación Territorial.

En relación a otras propiedades que no son de la Junta de Andalucía, la torre y los lienzos de la muralla almohade de Andújar. La delegación territorial ha intervenido con un proyecto de restauración en la calle Luis Vives, a finales del 2020 y principios del 2021, y tiene previsto continuar con una obra de emergencia en el presente año 2022.

En relación a los molinos...

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, vaya terminando.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—... y central hidroeléctrica de Casas Nuevas, se está intermediando con el ministerio y con Endesa, sobre todo con la confederación, que son los titulares del bien.

En relación al convento de Santo Domingo...

Señoría, y así podría seguir hasta el final. Nosotros estamos interviniendo en todo lo que se puede, a pleno rendimiento, con recursos y con los técnicos de delegación. Señoría, en todo lo que se puede, pero tiene usted que entender que el patrimonio de Andalucía es inmenso, inmenso, y que no siempre se puede llegar a todo con la celeridad que a uno le gustaría llegar.

Muchísimas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-22/APC-000409. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre situación actual del Centro Andaluz de Fotografía de Almería

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y ahora sí damos paso a la comparecencia de la excelentísima señora consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre situación actual del Centro Andaluz de Fotografía de Almería.

Señora consejera, tiene la palabra.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el Centro Andaluz de la Fotografía es, sin duda, un motivo de orgullo para Andalucía. De un lado, es un reconocimiento a célebres fotógrafos andaluces, que hicieron y siguen haciendo de la imagen su pasión, como Carlos Pérez Siquier, por ejemplo, o Manuel Falces, por ejemplo, ¿no?

Por otro, también una celebración de las cualidades de Andalucía, su luz, sus habitantes, su patrimonio, sus paisajes. Además, estamos en la antesala, precisamente, del 30 aniversario del Centro Andaluz de la Fotografía, que celebraremos en noviembre, precisamente, de este mismo año, y para las que estamos preparando un gran programa de actividades que tendremos ocasión de darles a conocer. Pero tengo que decirles, señorías, que el CAF llega a este treinta aniversario gozando de muy buena salud.

Mire, siempre he defendido que en política lo que no aparece en los presupuestos es muy difícil que exista, se limita a ser un listado de buenas intenciones. Por ello, me gustaría destacar el esfuerzo que se ha hecho en la consejería, presupuestario, en relación con el Centro Andaluz de la Fotografía.

Mire, nosotros nos sentimos orgullosos del incremento presupuestario del que ha disfrutado el CAF, ya que solo entre el año 2020 y el 2021 este Gobierno ha invertido 219.000 euros, mientras que en el año 2018, señor Teruel, y usted que es de Almería lo tiene que conocer perfectamente, se destinaron exclusivamente 57.500 euros al Centro Andaluz de la Fotografía. Por tanto, hemos multiplicado la aportación o el presupuesto que se tenía con anterioridad. De hecho, este incremento presupuestario ha repercutido en la actividad del CAF. Yo no sé si usted ha estado recientemente o ha visitado en estos últimos meses el Centro Andaluz de la Fotografía. En el 2020, a pesar de la pandemia y de otras actividades que se pudieron llevar a cabo, se llevaron a cabo cuatro exposiciones que atrajeron a más de 11.200 visitantes, en el año 2020, un año complejo. Las de «Colita, ¡porque sí!»; la de «Manolo Falces, el alquimista de la memoria», que fue preciosa; la colección de MP «Naturaleza y medio ambiente», de la Fundación Valentín de Madariaga, con la que hicimos una colaboración público-privada; la del «Meridiano» de Pablo López, que fue también una maravilla.

En el 2021 se han organizado más de un centenar de actividades, de las que han disfrutado más de 15.000 personas. Yo le puedo destacar algunas de ellas. Por ejemplo, aunque si usted ha estado en el CAF seguro que las conoce todas: la exposición «Galería de espejos, 21 miradas andaluzas», de Juan Manuel

Bonet, preciosa; la exposición «Hollywood icons», fotografía de la Fundación John Kobal, ha sido la exposición más visitada en 2021; la exposición «Picasso visto por Otero», que me imagino que también habrá ido a verla; la de «Vi-Viendo» de Marina del Mar, preciosa; la exposición, actividad, «Homenaje a Jorge Rueda», que se organizó en colaboración con la UNIA y la escuela de fotografía Apertura; el encuentro de agrupaciones fotográficas de Andalucía; los «Diálogos de galería de espejos», que, por cierto, la de «Diálogos de galería de espejos» ha itinerado a Sevilla, y en la actualidad está en el Museo de la Aduana de Málaga y próximamente irá al Teatro Cómico de Córdoba, haciendo itinerancia con las colecciones que se estrenan en el CAF. El ciclo de «Photopoesía», que ha sido un ciclo en colaboración del CAF con el Centro Andaluz de las Letras. «Primer plano», ciclo de cine y fotografía en el Museo Almería. «Múltiplos del yo», de Rodrigo Valero. En fin, no hemos parado, señorías, de dar actividad al CAF. Y todas estas actividades han estado comisariadas por..., en fin, por profesionales de prestigio, que ustedes también conocen, como Juan Manuel Bonet, Javier Corro, Carlos Canal y Chelo del Toro, han estado trabajando como comisarios en estas exposiciones.

Y en este 2022 pues ya hemos inaugurado la exposición «Acción y memoria» que, en colaboración con el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de aquí, de Sevilla, presenta una muestra de piezas de la colección permanente del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, con artistas que fueron precursores del arte de acción y performativo en los años sesenta y setenta del pasado siglo. Y les anuncio también que en este 2022 el ciclo «Primer plano», que tanto éxito ha tenido en Almería, se va a celebrar también en Málaga en colaboración con la nueva sede de la Filmoteca que hemos hecho en Málaga.

A mí me gustaría también destacar —se lo he dicho anteriormente— pues que el CAF está siendo también, y así estamos trabajando, un gran instrumento, importantísimo, al servicio de la cohesión social y territorial de Andalucía, con esas itinerancias y esas colaboraciones que estamos haciendo con el resto de las provincias. Mire, por ejemplo, como saben, al igual que estamos haciendo con «Picasso y los maestros antiguos», la exposición que hemos tenido en el Bellas Artes, que ahora está en Málaga —como ya sabe—, pues esa vía, ese modelo de gestión es el que estamos aplicando prácticamente a todos los centros, incluido el CAF. Por ejemplo, en el 2020, la exposición que se llevó a cabo en el CAF, la de «Island world», estuvo presente en la XXI Jornada Fotográfica de Aracena. Del CAF a Aracena. En el 2021, «Galería de espejos, 21 miradas» estuvo en Sevilla y ahora estará en Málaga en 2022. Los «Retratos de flamenco», de Paco Sánchez, itineraron a Algeciras y al Instituto Andaluz del Flamenco. El «Closer», de José María Mellado, fue a la XVII Bienal de Fotografía de Córdoba.

En fin, otras actividades organizadas en la biblioteca del CAF en 2020: colecciones de fotografía, 40 títulos de catálogos relacionados con la exposición «Naturaleza y medio ambiente»; en el 2021, «Fotografía andaluza, un recorrido por los fondos bibliográficos del CAF»; otra más, «Muestra bibliográfica de la historia de la fotografía en femenino». En fin, como podrá comprobar, no hemos parado de programar en el Centro Andaluz de la Fotografía. Y no solo no hemos parado de programar, sino que no hemos parado de vincularlo con colaboraciones público-privadas, con el resto de las provincias, con otras instituciones, sacando sus colecciones y sus exposiciones a otras provincias. Entonces, hombre, ¿que se puede hacer mucho más? Por supuesto, yo siempre aspiro, yo nunca me conformo con nada, yo siempre aspiro a más. Por tanto, vamos a seguir trabajando en esa línea, en esa dirección.

Y ahora le digo —y con esto termino, que seguro que se va a alegrar también muchísimo— que próximamente, dentro de muy poquito tiempo, se van a convocar dos nuevas plazas para mejorar el funcionamiento del Centro Andaluz de Fotografía, dos plazas que se desdotaaron —que también lo tiene que saber—, que estaban desdotaadas por los gobiernos anteriores desde el año 2006. Una plaza corresponde a la gerencia y otra plaza corresponde a la jefatura de programación. Yo creo que son dos importantes incorporaciones al CAF, que nos van a ayudar a trabajar muchísimo y además de cara al treinta aniversario, que lo tenemos ya prácticamente a la vuelta de la esquina, pues va a mejorar mucho el funcionamiento del Centro Andaluz.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Sánchez, tiene la palabra.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por la información que me da.

La comparecencia la solicitamos para hacer un balance de lo que ha significado la gestión del nuevo Gobierno, de su responsabilidad al frente de la Consejería de Cultura, en el caso concreto en relación con el Centro Andaluz de la Fotografía. Y vaya por delante que la pedimos evidentemente a usted porque es la máxima responsable de la política cultural de la consejería, pero siendo conscientes de que en el día a día no es usted la persona que está al frente de esta responsabilidad, que hay otros políticos, como puede ser la delegada provincial, o la directora y gerente de la Agencia de Instituciones Culturales de Andalucía, que son los responsables directos de estos tres años de gestión.

Lo que voy a exponerle, señora consejera, lo hago con una actitud absolutamente constructiva, con el fin de que usted tome nota, pregunte, se informe, reflexione y reaccione. Le anticipo que si reaccionan se lo reconoceré, y si no pues se lo tendré que recordar, ¿no?

En primer lugar, quisiera abordar el tema del personal del CAF, al que usted se ha referido al final de su intervención. En parte, funcionarios de la consejería; en parte, trabajadores de la Agencia. La realidad de sus tres años al frente del Gobierno de Andalucía, en relación con el personal del CAF, es que hoy el CAF tiene menos personal que tenía cuando usted llegó. Prácticamente, la mitad. Esa es la realidad que presenta el CAF a día de hoy. Ha perdido casi un 50% del personal que había cuando llegaron. Estas dos plazas que anuncian bienvenidas son, pero esa es la realidad. Con ustedes se ha perdido mucho personal, que no han sustituido, que no han relevado por nuevo personal de igual o superior cualificación. Por eso, cuando usted afirma al principio de su intervención que han destinado más presupuesto que en gobiernos anteriores, le digo que no es verdad. Porque, si usted quita la parte de personal que ha desaparecido en estos tres años, estaría en números rojos, sería una cifra negativa, en comparación con lo que se invertía, en actividad y en personal, por parte de gobiernos anteriores.

La falta de personal es muy importante porque tiene una repercusión directa, consejera, sobre la vida del CAF, en su programación, en las actividades, en la formación, en los fondos patrimoniales y bibliográficos.

Y quería hablar de programación y de actividades a las que usted también se ha referido. En este apartado, quisiera trasladarle hasta diez deficiencias que presenta CAF bajo su gestión, con el fin de que tome note y pueda corregirlas.

En primer lugar, ya hemos hablado del déficit de personal, que influye en todo lo que hace o deja de hacer el Centro Andaluz de la Fotografía.

Pero también, en segundo lugar, quisiera decirle que mientras que bajo la dirección de Rafael Doctor —el director del CAF que ustedes despidieron en el mes de septiembre de 2019— se realizaron 27 exposiciones en dos años, en esos dos años posteriores a la salida de Rafael Doctor, ustedes han hecho la mitad. Esa es la realidad. Sin un director en Almería, las exposiciones han descendido a la mitad.

El CAF también, decirle consejera, que cuenta con un plató de fotografía —que me imagino que usted ha visto—, que actualmente no tiene uso alguno y que debería ponerse a disposición de las empresas del sector de la fotografía, de los profesionales, y también incluso de las productoras cinematográficas que trabajan en la provincia.

También decirle que, en los tres años de su gestión, ha dejado de aumentar el patrimonio fotográfico del CAF con trabajos de fotógrafos emergentes o consagrados.

También han disminuido los talleres, los seminarios, que son una de las señas de identidad del Centro Andaluz de la Fotografía.

También ha descendido el número de publicaciones que realiza el CAF, otra de sus señas de identidad.

Ha desaparecido, en el tiempo en el que usted está al frente de la responsabilidad en cultura, el técnico de laboratorio necesario para poder utilizar los magníficos equipos profesionales con que cuenta el centro.

Consejera, usted tiene un Ferrari de la cultura y lo tiene sin conductor; lo tiene abandonado, lleno de polvo y dejando que equipos de primer nivel —tecnología avanzada en el ámbito de la fotografía— no se utilicen y pasen los años; incluso quede obsoleta.

Baje a los sótanos del Centro Andaluz de la Fotografía —yo estoy dispuesto a acompañarle, si usted me lo dice, el día que va a visitar el CAF— y conozca su corazón, sus hangares, su plató, su cámara de conservación de los fondos, su sala de formación, vea la biblioteca.

En estos tres años, la tecnología ha avanzado y usted no ha adquirido ningún instrumental nuevo para el CAF. Aunque tiene su lógica: si no usa los que hay, ¿para qué va a comprar nuevos instrumentos tecnológicos para la fotografía?

Enfoque correctamente su mirada, consejera, hacia el Centro Andaluz de la Fotografía, consejera. Ustedes ven al CAF como una simple sala de exposiciones, dirigida por los políticos de la delegación y consejería, y no como un centro de referencia nacional en fotografía.

Otro asunto crucial, consejera: la conservación y digitalización de los fondos fotográficos y audiovisuales del CAF, un tesoro de nuestra cultura. Necesitan de un conservador, necesitan que usted saque también una plaza de un conservador que dirija su preservación, documentación y las pautas de salida de ese material en colaboraciones o exposiciones, internas o externas.

Ustedes tienen en sus manos, consejera, el mejor fondo bibliográfico de fotografía de España, la mejor biblioteca especializada en fotografía e imagen de España —se lo digo porque, personalmente, la he

visitado—, pero necesita de un mobiliario adecuado, que no tiene y que deberían de hacer el esfuerzo por dotarlo.

Comprométase hoy aquí a ese pequeño avance, para que ese tesoro que son los libros del CAF esté cuanto antes con un mobiliario adecuado, que permita el uso, disfrute y consulta por parte de todos.

La digitalización del patrimonio del CAF, libros y fotografías, abren al Centro Andaluz de la Fotografía a los andaluces, a los españoles y al mundo.

En ese sentido, consejera, si esos fondos, esos libros estuviesen digitalizados, usted, yo, cualquiera de sus señorías, desde esta sala, podríamos acceder a ese material. Pero la falta de personal y la dirección profesional en Almería —que ustedes han quitado—, impide que eso se realice.

No entiendo, señora consejera, cómo, si usted dice que ponen más, la realidad es que hacen menos que se hacía en el Centro Andaluz de la Fotografía cuando tenía una dirección profesional; una dirección profesional que sabe lo que pienso sobre este tema: que debe de residir en Almería, que debe ser reconocida y reconocible para el sector, para los profesionales de la fotografía.

Usted ha sustituido ese modelo de dirección técnica, profesional, por un modelo, actualmente, de dirección política del Centro Andaluz de la Fotografía.

El CAF ha pasado de ser un centro de referencia internacional a ser una mera sala de exposiciones, con su actividad muy mermada. Con un director profesional, señora consejera, usted hubiese evitado que...

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez, vaya terminando.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Sí, voy concluyendo.

Usted, con un director profesional, hubiese evitado que la vida del CAF se apague. Y no hubiese perdido trenes como los que ha perdido. Usted hubiese recibido, con un director profesional, a la plataforma nacional, que agrupa a siete mil profesionales —la plataforma Centro de Fotografía e Imagen—, respaldada por diecisiete premios nacionales de fotografía, que han reclamado un Centro Nacional de Fotografía —que el Gobierno va a crear en Soria—. Usted, si se hubiese enterado de esto, hubiese podido proponer que Andalucía, que el CAF hubiese elevado su categoría de Centro Andaluz a Centro Nacional; y no lo ha hecho.

Reúnase con esta plataforma, reúnase con la Asociación de Amigos del CAF y escúchelos, porque seguro que, si les escucha, tendrá ideas sobre cómo mejorar y avanzar en torno a este tesoro cultural que tenemos en Almería.

Se lo repito, señora consejera: póngase las pilas, póngale las pilas a los responsables políticos de la consejería, para que le devuelvan la vida y la impronta profesional que se le ha quitado al CAF. Si lo hace, vendré aquí a reconocérselo; si no, tendré que venir a recordárselo.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Y para terminar esta comparecencia, cierra la consejera.

[Intervención no registrada.]

Cinco. Esta comparecencia; preguntas, sí.

[Intervención no registrada.]

Cinco, cinco minutos. Y tiene preguntas.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Bueno, gracias presidenta.

Señorías.

Y, en fin, en tono jovial, pero si el presidente Sánchez le escucha hablar toda las cosas que ha dicho del Centro Andaluz de la Fotografía, señor Teruel, no me extraña que se lo haya llevado a Soria. Porque es que, hombre, algún avance hemos hecho. Y tiene también que tener en cuenta que hemos tenido una pandemia durísima, que el año 2020 fue un infierno para todas las instituciones culturales a la hora de hacer exposiciones, de traernos piezas de otros sitios, de la itinerancia, de todo. Y a pesar de todo eso, hemos avanzado, ¿no? Hemos intentado avanzar todo lo posible.

Yo le agradezco infinito —y usted lo sabe— el tono con el que ha hecho su comparecencia, porque además nos conocemos, sabe además el vínculo tan particular que tengo con la provincia de Almería, que procuro que todo vaya bien. No paro con la Alcazaba, con los Millares, con Villarico...; con todo, para que todo funcione correctamente.

Yo he tomado nota de todo lo que me ha dicho, de todo. Algunas cosas se me han escapado, pero bueno, ya las rescataré del *Diario de Sesiones*. El tema de las diez deficiencias a las que usted ha hecho mención, a los mobiliarios de los libros, al plató de fotografía, al técnico de laboratorio, en fin... Lo del conservador... Yo he tomado nota de todo lo que usted me ha dicho, con un tono muy constructivo, y lo voy a mirar, por supuesto que sí.

Yo también..., sí le quiero dar algunos datos; al menos, los datos que nosotros tenemos para compartirlos con usted. Mire, vamos a ver... En relación, en relación, por ejemplo... Vamos a ver, en relación al personal, usted sabe que el centro... —y esto ya tuvimos ocasión de hablarlo—, que el CAF nació a partir de la experiencia del Proyecto Imagina, allá por el año 1990-1992, con motivo del V Centenario del descubrimiento de América.

Manolo Falces fue el director, desde 30 de julio de 1995 hasta octubre de 2006, que fue cuando Manolo se jubiló. Pero fíjese que desde esa fecha, desde octubre de 2006 hasta el 2016, lo que es el puesto de director del CAF —cuando usted se refiere «allí, allí en Almería, que esté en el CAF»—, pues ese puesto de director del CAF estuvo desierto entre el año 2006 y 2016.

Desde el 2006 hasta el 2016, durante diez años, lo que se decidió por el Gobierno anterior fue que no hubiese dirección, sino que se firmó un contrato de asesoría técnica con otra persona, que fue Pablo Julián, du-

rante diez años. Un contrato de asesoría técnica, no la ocupación del puesto de funcionario, que se dejó de ocupar. Luego, en 2016, el puesto de director que estaba en la RPT..., porque la RPT es muy importante también para tener el personal al que usted se refiere en el CAF, que es a lo que responde el personal. Pues en el año 2016 ya no es que no se ocupara, es que desapareció de la RPT el puesto de director.

Hombre, luego en 2017 se incorporó Rafael Doctor, pero no se incorporó como director del CAF, no, señor Teruel. El señor Doctor era el director de programas de fotografía de la Agencia de Instituciones Culturales para toda Andalucía. No era el director del CAF, porque no existía ese puesto. Era el director del programa de fotografía de la Agencia.

Y luego, señor Teruel, además desaparece también el puesto de gerente, que también lo sacaron de la RPT. Claro, entonces..., sin gerente y sin personal. De las ocho personas que trabajan hoy en el CAF, seis son trabajadores de la Agencia, y solo dos son de la RPT. Y ahora le he dicho que voy a sacar dos plazas que me han autorizado para gerencia y para programación en el CAF, que yo creo que eso va a funcionar muy bien, porque son *in situ*, en el propio Centro Andaluz de la Fotografía. Pero que esto viene arrastrando desde hace mucho tiempo una falta de personal importante, ¿no?

Luego... Me mira la señora presidenta. Ya me queda un poquito, ¿no?

#### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un poquito.

#### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Eso es. Bueno.

Y luego también quería decirle una última cosa, señor Teruel, en relación a la convocatoria de la alta dirección. Nosotros teníamos en marcha, efectivamente, una alta dirección, que convocamos en el año 2019, se publicó la convocatoria para la dirección de Artes Visuales. Era una dirección, alta dirección de la Agencia, en la que había dos disciplinas incorporadas, lo que son las artes visuales en sí y las artes audiovisuales. Finalmente, finalmente, no llegó a término ese concurso, o esa convocatoria, porque de todos los participantes que había, que eran todos buenísimos, algunos de ellos buenísimos, pero no dominaban las dos áreas, sino que, únicamente, eran expertos en una de las dos áreas. En estos momentos, tenemos esa alta dirección vacante, vacante, ¿eh?, que no se ha vuelto a convocar, no se ha vuelto a convocar de momento. Y lo que sí tenemos ahora mismo en marcha es la promoción interna, una convocatoria que ha habido por promoción interna de uno de los jefes de unidad, de los seis que tenemos uno de los jefes de unidad de la Agencia que se ha quedado vacante, que se va a hacer cargo exclusivamente, exclusivamente, de las artes visuales. Que no tiene nada que ver, nada que ver, porque ni sale a convocatoria pública externa ni nada, sino que es una promoción interna, y es exclusivamente para la unidad de Artes Visuales. Que, de algún modo, bueno, pues también contribuirá a reforzar los equipos.

Yo, señor Teruel, ¿que nos queda mucho? Sí. ¿Que podemos mejorar mucho más? También. Y en ello estamos. Pero que tomo nota, buena nota de todo lo que me dice, pero que comprenda también que hemos he-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 514

XI LEGISLATURA

2 de marzo de 2022

redado, en fin, un cuadro personal complicado, y luego también hemos tenido una pandemia complicada de por medio, ¿no? Entonces, son cuestiones que de algún modo condicionan muchísimo también la actividad.

Muchísimas gracias, presidenta. Muchísimas gracias, señoría.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-22/POC-000402. Pregunta oral relativa al Día de Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y ahora sí, seguimos con las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Día de Andalucía, propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para ello tiene la palabra el señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Andalucía es cultura los 365 días del año. Un territorio como el nuestro, donde durante siglos hemos ido absorbiendo parte de todas las culturas que han pasado por nuestra comunidad autónoma y que han hecho de Andalucía uno de los territorios más ricos, cultural y patrimonialmente hablando, del mundo. Y que no necesitaría un día especial en el calendario para mostrar todo su esplendor y potencial artístico y cultural, porque Andalucía en sí es cultura. Pero es precisamente ese paso histórico de diferentes civilizaciones lo que ha marcado nuestro carácter, nuestra forma de ser y de entender la vida, que dieron lugar a que en Andalucía se arraigara ese sentimiento andaluz tan nuestro y que tras un tortuoso camino llevó a nuestra tierra a constituirse en comunidad autónoma en virtud del artículo 151, y el 28 de febrero pasó a ser el día de nuestra comunidad.

Desde entonces, los andaluces celebramos con orgullo, pero también con sentido de pertenencia a España, el día de nuestra comunidad autónoma, y si cualquier día es bueno para encontrarte en nuestra comunidad un amplio abanico de actividades culturales, artísticas o patrimoniales, un día tan señalado en el calendario no puede ser una fecha más.

Por todo esto, señora consejera, me gustaría preguntarle cómo han celebrado o qué actividades ha puesto en marcha en toda la amplia red de espacios de su consejería —museos, conjuntos arqueológicos y monumentales, enclaves, archivos y bibliotecas— con motivo de la celebración del Día de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pareja.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, señoría.

La verdad que en este año, ¿no?, en el que hemos empezado a ver la luz después de esta terrorífica pandemia, de los dos años que llevamos, nos hemos volcado a tope con el Día de Andalucía. Casi cien actividades por todos los conjuntos monumentales, enclaves, archivos, bibliotecas. Y, mire, ya le puedo decir... Me acaban de pasar el dato, ¿eh?, el dato está recién, recién, recién llegado. En torno a diez mil personas han participado en las actividades que hemos puesto en marcha. Recién llegado el dato, me lo han pasado. Casi diez mil..., en torno a diez mil personas han participado en las actividades.

La verdad es que nos hemos volcado en todas las provincias. Ya le digo, en conjuntos monumentales, archivos, bibliotecas... Por cierto, estamos de enhorabuena también con los hijos predilectos y con varias de las medallas. A los que, en fin, sumamos, ¿no?, la felicitación de toda la comisión. Alejandro Sanz, Manuel Alejandro, el escritor Inocencio Arias, la actriz Belén Cuesta, el torero Espartaco, Pilar Vera, la diseñadora... Vamos, hemos triunfado en el sector de la cultura, como digo, en las medallas de Andalucía.

Mire, por ejemplo, por darle algunos datos por provincias. En Almería, pues en el conjunto monumental de la Alcazaba hemos tenido un taller didáctico de exploradores, y visitas teatralizadas y guiadas para que los participantes pudieran conocer en profundidad la historia de la fortaleza. En Los Millares, también en Almería, se celebró una jornada de puertas abiertas. En el Museo de Almería hemos tenido un taller didáctico, una actividad divulgativa para disfrutar en familia sobre los bailes tradicionales andaluces y su vestimenta, y actividades divulgativas centradas también en las colecciones del museo.

En Cádiz, algunas de las actividades pues han sido un paseo literario, con pasajes o citas de autores que escribieron sobre Baelo Claudia en la antigüedad, en la época moderna o contemporánea. Hemos tenido un taller didáctico para conocer los métodos que existían en época romana para codificar y transmitir los mensajes. En el Museo de Cádiz hemos tenido una visita teatralizada bajo el título «La verdadera historia de Cadi-Cadi», en versión romancero.

En Córdoba, en Medina Azahara, por supuesto, hemos tenido un concierto precioso, una fusión andalusí-flamenco. Hemos tenido también la visita guiada por el castillo de Belalcázar. En el Arqueológico de Córdoba hemos organizado talleres para modelar cerámica y una visita guiada para conocer la colonia patricia de Córdoba. En el Museo de Bellas Artes, de Córdoba también, el espectáculo «La pequeña juglaresa», y la exposición de la obra «Sevilla, 19:00 horas», de Arturo Visedo.

En Granada, en el Museo de Bellas Artes hemos celebrado un concierto precioso del guitarrista flamenco José Fermín Fernández. En el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada hemos...

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Termino.

... hemos tenido unos encuentros, unos «Diálogos entre el flamenco y la música».

Bueno, y así podría seguir en todas las provincias, no solo en conjuntos y enclaves, sino también, como le digo, en museos, en bibliotecas y en archivos, que las actividades también han sido importantes.

En definitiva, yo creo que es un balance bastante positivo. Más de diez mil personas que han disfrutado de esas actividades. Y, como digo, pues un Día de Andalucía muy pero que muy cultural.

Así que, muchísimas gracias, señoría.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Señor Pareja?

Muchas gracias.

## 11-22/POC-000403. Pregunta oral relativa a Andalucía en ARCO

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a Andalucía en ARCO.

Para ello, tiene de nuevo la palabra el señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Consejera, como usted bien ha explicado en la anterior pregunta, después de meses largos —prácticamente dos años— de esta terrible pandemia que llevamos sufriendo, parece que el inicio del año nos trae noticias positivas de regreso progresivo a la normalidad.

Vuelven los congresos, las ferias, actos y los aforos. Vuelve la actividad, después de tanto tiempo de parálisis y dificultades en el ámbito de la cultura; un sector cultural que ha sufrido como ninguno la parálisis y los efectos negativos para los profesionales y, por supuesto, económicos, que todos hemos podido comprobar con las reuniones sectoriales e iniciativas de ayudas que para ellos llegaban a esta comisión. Y, por supuesto, el gran esfuerzo realizado por su consejería para lanzar programas de ayudas para todos los sectores, intentando salvar la situación, y que para muchos fue la tabla de salvación.

Ahora vuelve la actividad, y es el momento de impulsar estos eventos, como la Feria Internacional de Arte Contemporáneo de Madrid Arco 2022, en la que Andalucía debe estar presente, apoyando a jóvenes artistas y al resurgir del mercado del arte.

Por todo ello, consejera, le pregunto: ¿qué presencia y programación de actos tenía prevista, o tiene prevista la consejería en la Feria Internacional de Arte Contemporáneo de Madrid Arco 2022?

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Pareja, señoría, Arco es una de las ferias internacionales más importantes de arte contemporáneo, y Andalucía tiene que estar ahí. Tiene que estar ahí porque tiene veteranos importantísimos

y artistas muy consolidados de arte contemporáneo, y porque tiene una cantera también impresionante de arte contemporáneo.

Tengo que recordarle, señoría, que nosotros volvimos allí, la Junta de Andalucía, Andalucía volvió con su stand el año pasado, después de once años sin que tuviera presencia la Junta de Andalucía como tal, el stand de la Junta de Andalucía, en Arco. Este año lo hemos hecho igualmente, al igual que el año pasado, de la mano de nuestros artistas emergentes, de nuestros artistas del programa Iniciarte, que son una auténtica maravilla y sirven, además, de un gran espejo, un gran escaparate del arte emergente, aquí en Andalucía.

Y luego, además, también hemos aprovechado para presentar gran parte, o una buena parte de las exposiciones importantísimas que tenemos en arte contemporáneo, con artistas ya muy consolidados. Nos ha servido también para presentar, junto a Francesca Thyssen y el Ayuntamiento de Córdoba, esa colaboración que ya anunció el presidente el pasado mes de diciembre, esa colaboración para los próximos tres años, con TBA21, que es una de las grandes..., una fundación que dirige Francesca Thyssen, que es una de las grandes colecciones internacionales de arte contemporáneo. Pues esa colaboración, durante tres años con nosotros, con la Junta de Andalucía y con la ciudad de Córdoba, en la que van a venir tres grandes exposiciones, tres grandísimas exposiciones con los mejores artistas internacionales. Y aprovechamos en esa ocasión, en Arco, para presentar precisamente la primera de las exposiciones de TBA21, que se inaugura el día 1 de abril.

Tengo que decirle que con retomar el stand en Arco, después de once años, y hacerlo de la mano de los jóvenes de Iniciarte, pues ha supuesto también completar el programa de Iniciarte; un programa que, por cierto, está todavía en convocatoria, esta edición para el 2022 —hasta finales del mes de marzo se pueden presentar los proyectos— y es un programa que es, básicamente, digamos, una preparación en tres años. El primer año, los jóvenes seleccionados..., los proyectos seleccionados los llevan a cabo, los desarrollan durante el primer año con un tutor —tutorizado—. Tienen luego..., se les elabora un catálogo, en español, en inglés. Y, luego, al siguiente año, tienen la posibilidad de exponer sus proyectos; esos que han confeccionado en el primer año, los exponen por espacios importantes en Andalucía como puede ser en La Aduana —por ejemplo, el de Lucía Tello, que es una preciosidad, por si quieren ir a verlo—, tienen la posibilidad de exponer en un gran espacio cultural de la Junta de Andalucía. Y el tercer año, tienen la posibilidad de que sus obras sean seleccionadas para viajar a Arco y ser expuestas en Arco. Por tanto, una formación importante de tres años, que nos ha servido para reforzar con el programa de Arco.

Estamos muy satisfechos de la presencia y de la importancia que ha tenido la presencia andaluza en Arco, y vamos a continuar trabajando en ese sentido.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

¿Señor Pareja?

## 11-22/POC-000422. Pregunta oral relativa a la exposición permanente de arte rupestre del extremo sur peninsular

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Entonces pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a exposición permanente de arte rupestre del extremo sur peninsular.

Para ello tiene la palabra la señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, es un honor tenerla en esta comisión y escucharla, y trasladarnos todo el compromiso grande que está teniendo este Gobierno y su consejería con el patrimonio.

Hace unos momentos hablaba usted con el portavoz de Ciudadanos de nuestra comunidad autónoma del Día de Andalucía, día en el que, de una manera especial, nos sentimos orgullosos de lo que representamos. Sobre todo, orgullosos de nuestros ciudadanos, de los andaluces, pero también de nuestra historia, de nuestro patrimonio, de que somos una sociedad emprendedora, una sociedad solidaria.

Y permítame que ponga en valor, desde mi grupo parlamentario, esa gran labor que está haciendo usted en lo que corresponde a la protección y a la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico. Y eso hay que recordarlo.

Y, bueno, hace unos momentos debatía usted con una portavoz respecto al patrimonio de Jaén. Ahora, a continuación, va a haber una intervención en la que usted va a contar la importante puesta en valor de recuperación que se ha hecho en uno de los yacimientos de arte rupestre de la provincia de Jaén. En un ejemplo claro, consejera, de que conciben la cultura —y lo ha dicho en su intervención anterior— como cohesión territorial, apostando por grandes proyectos —las Reales Atarazanas, la Alcazaba de Almería...—, pero llegando a todos los municipios de las ocho provincias, en un claro concepto de vertebración del territorio.

Y esa es la fórmula y esas son las políticas que usted está poniendo en marcha. Y permítame que lo traslade a mi provincia, a Cádiz, a la comarca del Campo de Gibraltar, con sus ocho municipios, y que hable, además, de un importante patrimonio, en el que sé que usted está poniendo todo el interés en ponerlo en valor, como es el arte rupestre del extremo sur peninsular: más de 300 cuevas, que van desde el Paleolítico Superior hasta la Edad de Hierro, y que vamos a tener la fortuna —por primera vez, consejera—, y en la ciudad de Algeciras y en su gran museo, la posibilidad de tenerlo de forma permanente y, además, de tener, de una manera muy divulgativa... —porque, como dice la frase, «No se ama aquello que no se conoce»—. Con este proyecto, consejera, yo le quiero agradecer, desde la provincia de Cádiz, porque es un proyecto que va a permitir, por primera vez, poder observar unas cuevas que tenemos que proteger, por su difícil acceso y porque muchas veces están sujetas a actos vandálicos. Y que además van a poder disfrutar de ellas desde personas con diferente discapacidad hasta los más pequeños.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Por eso, quería, consejera, desde mi grupo, que hiciera una valoración sobre este proyecto, en el que su consejería ha puesto todo el cariño.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señoría, la verdad es que, desde que conocimos los planes que tenía el Ayuntamiento de Algeciras con respecto a la sala dedicada a la prehistoria de su Museo Municipal, tuvimos claro que queríamos participar en un proyecto que es absolutamente novedoso, además de ser un proyecto que se dirige a unos objetivos que compartimos al cien por cien: la conservación del patrimonio, la puesta en valor y difusión del patrimonio y hacer el patrimonio más accesible. Y, desde el diálogo y la colaboración que mantenemos con los ayuntamientos, hemos puesto nuestro pequeño granito de arena, también, para sacar este proyecto adelante, que, como digo, es una auténtica maravilla.

Mire, sin duda alguna, la prehistoria es una etapa en la que Andalucía atesora una riqueza inigualable, y posiblemente sea la menos conocida. El arte rupestre no solo es una representación cultural, sino que es la representación del lenguaje más antiguo que conocemos, por eso es importantísimo conservarlo, ponerlo en valor y difundirlo.

Dentro del arte rupestre en Andalucía debemos destacar lo que se ha conocido o se denomina Arte Sureño, en la comarca del Campo de Gibraltar, al conformarse en municipios cuya ubicación favorece, digamos, el control entre los dos mares, entre los dos continentes.

Tiene un fuerte carácter fronterizo, y así debieron apreciarlo también nuestros antepasados, como digo, cuando se han hallado sitios arqueológicos relacionados con el Paleolítico Inferior en casi todos los términos municipales de la comarca del Campo de Gibraltar.

Se ha denominado, como digo, Arte Sureño, es un conjunto de pinturas ubicadas en cuevas o abrigos, caracterizadas por el mismo patrón de asentamiento, y datadas en diferentes épocas.

La verdad es que, como digo, la comarca del Campo de Gibraltar cuenta con una amplia y diversa colección y representaciones en más de un centenar de cavidades y de abrigos rupestres.

Entre todos los tipos de inmuebles, dentro de lo que es el conjunto patrimonial de Andalucía, pues posiblemente en el arte rupestre, ¿no?, estos abrigos sean precisamente los más vulnerables al ser los que están

expuestos y presentan una mayor complejidad a la hora de su conservación. Por eso cobra todavía más valor el proyecto que se ha llevado a cabo desde el Museo de Algeciras, ¿no?, a través de esa modificación que se ha hecho de la sala del Hombre y la Tierra, en la que se van a representar los principales abrigos y cuevas de la comarca del Campo de Gibraltar en esa sala: la Laja Alta, Bacinete, Extremo Sur. Absolutamente todas.

Son nueve paneles realizados por Manuela Puerta, que recogerán escenas trabajadas sobre soporte rígido, a base de polvo de arenisca y resina, que darán relieve a las figuras, con lo cual, además, harán este patrimonio muchísimo más accesible a personas que tengan algún tipo de discapacidad visual. Una forma de conservar, de difundir y de hacer accesible el patrimonio.

Así que enhorabuena y ahí estaremos para conocerlo *in situ*.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-22/POC-000424. Pregunta oral relativa al conjunto VII del yacimiento de las Vacas del Retamoso en el Parque Natural de Despeñaperros

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al conjunto VII del yacimiento de las Vacas del Retamoso en el Parque Natural de Despeñaperros.

Para ello tiene la palabra el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes ya, consejera. Compañeros.

Bueno, pues el trabajo de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en el yacimiento de las Vacas del Retamoso, en el extraordinario Parque Natural de Despeñaperros, un conjunto maravilloso que destaca por su calidad paisajística, cinegética o incluso agropecuaria, pues refleja, efectivamente, el trabajo que ha hecho esta consejería con su dirección general y con usted misma, porque —y abro paréntesis— su implicación en la provincia, en mi provincia, en la de Jaén, es absolutamente encomiable.

Se cuentan por éxitos sus visitas, en inversiones, en calidad, valga para la muestra un botón, la luz y la vida que su consejería y usted misma le han devuelto al Museo Íbero. O más recientemente con la visita del presidente a las vidrieras de la catedral, que, si Dios quiere, podrán dar un impulso a esa candidatura a patrimonio mundial, ojalá. Sin duda, buen reflejo del trabajo que se está haciendo en esta consejería.

Y usted hablaba hace un segundito, además, de este trabajo en materia de arte rupestre, y es que son muchas, muchas las situaciones que la provincia de Jaén tiene —ahora vamos a hablar de esta de Despeñaperros—, pero son varias las que tiene, incluso creo que son más de cuarenta las que, además, componen ese patrimonio mundial, dentro de las casi doscientas que creo que..., o alrededor de doscientas que pueda tener la provincia.

Un trabajo encomiable, de una actuación rápida, compleja por la ubicación donde se encuentra, y, sin duda, a la altura de un nivel de muy pocos, ¿no?, donde la consejería, una vez más, ha puesto de manifiesto la importancia y el valor que le da a todo tipo de arte que tenga que ver con nuestra comunidad autónoma. Y más específicamente, como usted decía, con este que tiene un importante capital, porque, efectivamente, es la primera muestra del lenguaje de arte y de cultura que tenemos a nivel mundial. Y que, por tanto, con este capital en nuestra provincia ponemos de manifiesto diferentes actuaciones —que hoy usted estoy seguro de que nos relatará— con inversiones aparejadas —es decir, con hechos— que usted ha llevado a cabo a través de su consejería para conservar, mantener y realzar este bien que además —y usted nos lo dirá— seguramente sea de los más antiguos y que, desde luego, no podíamos dejar perder, y usted no lo ha hecho.

Solo me queda darle las gracias de corazón en nombre de una provincia y de una comarca, la mía, por cierto, la comarca norte, por todo el trabajo que usted está desarrollando y todo lo que estoy seguro de que va a seguir desarrollándolo.

Gracias en nombre, de verdad, de toda la provincia de Jaén.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, tengo que decirle que ha sido una de las actuaciones, de verdad, ¿eh?, una de las actuaciones más importantes de la Consejería de Patrimonio Histórico en los últimos meses. No tanto ya por la espectacularidad de la acción, sino por la minuciosidad que ha requerido el tratamiento para llevar a cabo y eliminar pues todas las barbaridades que le habían hecho, ese acto vandálico, terrorífico que llevaron a cabo.

Mire, el 12 de diciembre se recibió una llamada alertando de los daños en el conjunto VII del yacimiento de las Vacas del Retamoso en el Parque Natural de Despeñaperros. Dos figuras antropomorfas, bitriangulares oculadas, con antenas y tatuajes faciales, conocidas como las Sacerdotisas, importantísimas pinturas rupestres, habían sido tapadas con pintura, una auténtica salvajada.

La delegación provincial investigó rápidamente los hechos para intervenir y reparar todo lo acaecido.

Tenemos que tener en cuenta que nos encontramos, nos encontramos en uno de los núcleos de pintura esquemática más importante de toda la península ibérica, que está allí, en Jaén, esta pintura esquemática.

Decía usted cerca de doscientos. Sí, en torno a 187 estaciones rupestres tienen ustedes en su provincia, ¿no?, Y de entre ellos destaca este, este de las Sacerdotisas, el de las Vacas del Retamoso—Los Órganos, por su extensión y por el valor artístico que tienen estas pinturas. Se trata de 13 conjuntos localizados en el monte de los Órganos.

Las Vacas del Retamoso responde al conjunto más numeroso de este núcleo rupestre, es uno de los grandes conjuntos rupestres postpaleolíticos de la península ibérica, y nos aporta una información de la historia aproximadamente de hace unos 30.000 años. Por tanto, todavía era más importante conservar ese legado histórico, que tiene un valor, como digo, incalculable. Por supuesto, todas declaradas bien de interés cultural, como no podía ser de otra manera.

Pues, mire, lo primero que hicimos fue encargar un análisis del producto de color rosáceo que había sido usado para tapar las Sacerdotisas, así como un estudio de posibles soluciones para intentar levantar ese color rosáceo sin llevarnos la pintura de debajo.

El equipo técnico realizó una analítica *in situ* mediante fluorescencia de rayos equis, con el objeto de determinar la composición del producto y ver qué solución se podía aplicar, como digo, sin dañar lo que era la pintura rupestre.

Tras varias semanas de trabajo se elaboró un producto específico para ese tipo de solución, que simplemente eliminaba lo que es la solución sin dañar a las Sacerdotisas, a la pintura original. Lo que hicimos fue que de las capas más superficiales solo se eliminó la pintura con ayuda de un bisturí y una lupa binocular, y poco a poco, de verdad, con un trabajo absolutamente minucioso, se consiguió poner en valor la pintura, que había sido, como digo, atacada de esa manera vandálica.

Termino, presidenta.

El presupuesto ha superado los 15.000 euros, pero aquí lo más importante, señorías, es el trabajo que se ha hecho de delegación y el trabajo de los profesionales, que no cesaron ni un solo día hasta que han conseguido poner aquello otra vez como tenía que estar.

Y le digo también que estamos instalando unas vallas, importantísimas, alrededor de esos conjuntos para, de algún modo, evitar posibles actos vandálicos, ni ahora ni en el futuro.

Así que, muchísimas gracias y enhorabuena, que ya tienen a su sacerdotisa otra vez en perfecto estado de revista.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-22/POC-000439 y 11-22/POC-000475. Preguntas orales relativas a Pemán y Alberti, la imposible equiparación entre fascismo y democracia; Jornadas Andaluzas de Letras para la Concordia

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta, que sería agrupada con el Grupo Parlamentario Socialista y Unidas Podemos. Recuerdo que cada uno tiene dos minutos y medio y contestará la señora consejera con cinco minutos, a las dos.

Damos paso a la primera pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a Pemán y Alberti: la imposible equiparación entre fascismo y democracia. Para ello tiene la palabra la señora Naranjo.

### La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Presidenta, yo..., un aspecto formal previo.

Habíamos dicho que empezábamos la comisión a la una, si usted recuerda. Por eso, mis compañeros, pues no... Ha empezado antes de la una, a la una menos cuarto. Yo entiendo que el consejo de gobierno ha acabado antes, pero si decimos...

*[Intervención no registrada.]*

... o lo que fuera. Pero que habíamos dicho todos los portavoces que empezábamos a la una, entonces mi grupo, pues no ha sido consultado. Entonces, para la próxima..., hombre, que esas cosas las conozcamos el resto de los grupos.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un momento, que lo voy a aclarar.

La señora consejera ha venido rápidamente, después del consejo de gobierno que ha tenido. Entonces, ha venido, y para no..., para que siguiera el curso de la comisión y no tardar demasiado, se ha puesto..., se han hecho las preguntas que los portavoces de dichos grupos parlamentarios estaban presentes, señora... Y con el permiso, por ejemplo...

*[Intervención no registrada.]*

Sí, sí, por favor.

..., con el permiso...

### El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Ana, Ana. Si me lo permite, con el permiso de la presidenta.

La consejera, lo que ha hecho es venir, la hemos llamado nosotros, porque había un receso de casi una hora. Entonces, hemos estado hablando que, por el interés no de la consejera, sino el nuestro, a ver si podía

venir antes para atendernos. Ha venido antes y le hemos dado curso a las iniciativas de las personas que estaban presentes, es decir, los que podían hacer preguntas, las iban haciendo. Pero que lo que nos ha hecho la consejera es un favor.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Es que yo soy portavoz del grupo y cuando se dice que habéis hablado con los portavoces, no sé...; supongo que no con todos, porque, evidentemente...

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Sí. Pero, Ana, no era necesario, porque había presentes personas que llevaban preguntas que estaban aquí. Hemos alterado el orden y han ido preguntando, incluso poniendo las preguntas por delante de la comparecencia, que hubiera sido lo razonable, por dar salida y terminar..., poder terminar antes la comisión.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Pues yo creo, Toni, que lo razonable, a lo mejor, es coger el teléfono y llamar a la..., vamos, y decir: Vamos a empezar un poco antes. Por deferencia a los diputados, que estamos aquí formando parte...

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—En eso tienes razón.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—... de la comisión, que es lo único que estoy pidiendo.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—En eso tienes razón.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—No estoy pidiendo otra cosa.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pero era por aclarar que...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Creo que se ha llamado, ¿no?

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—..., por aclarar que la consejera no ha tenido nada que ver, al contrario, que lo que ha hecho es...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y además pensando en..., para que no terminemos demasiado tarde, pues hemos adelantado las preguntas que estaban aquí presentes.

*[Intervención no registrada.]*

Empezando porque aquí yo no tengo tu teléfono, eso es así.

*[Intervención no registrada.]*

Si no tienes... Cedo la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Doy la pregunta por formulada, consejera.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente pregunta, puesto que la consejera va a contestar, he dicho, en un solo turno, de cinco minutos.

*[Intervención no registrada.]*

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Es que no se puede, si ella la da por formulada, es imposible. No.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues...

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—*[Intervención no registrada.]*

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—No, si no es un solo turno. En ningún momento hemos hablado de tiempos, no de turnos. Presidenta...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se dijo en la Mesa, se dijo en la Mesa que, para no formar de dos preguntas una comparecencia —¿os acordáis?—, se iba a efectuar de esa manera: cada grupo, con sus dos y medio minutos, y la consejera iba a unificar su contestación en cinco minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Presidenta, en ningún momento...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Claro, al dar la pregunta...

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—... en ningún momento en la Mesa... Vamos, creo que eso: en ningún momento se habló de turnos, se habló de tiempos. Y, de hecho, en la Mesa se habló..., y, de hecho, en la Mesa se habló que la consejera iba a tener tres o cuatro minutos, no dijo ni siquiera cinco minutos.

*[Intervención no registrada.]*

No, me refiero... Que estamos hablando de...

*[Intervención no registrada.]*

... sobre todo porque la consejera tenga también posibilidad de responder.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sin problema ninguno. Aquí se contabilizan los tiempos y no pasa nada.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

*[Intervención no registrada.]*

Ah, el portavoz.

Señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Yo también doy la pregunta por formulada.

Gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene usted, entonces, ahora su turno.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, portavoces.

La primera edición de las Jornadas Andaluzas de Letras para la Concordia ha alcanzado los objetivos que nos propusimos con su organización: hacer de la cultura un espacio de encuentro, en donde se asienten las bases más sólidas desde las que construir una sociedad en la que prime el respeto a las diferencias y a la libertad.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Naranjo, tiene la palabra.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Señora consejera, con esas jornadas, con las que usted venía amenazando desde hace un tiempo en el Parlamento, que ponen a la misma altura ya no solo la dimensión literaria de figuras como Pemán y la de Alberti, pero sobre todo que es una provocación, porque uno representa a las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura, y otro representa a los verdugos. Y usted equipara, en la elaboración de esas jornadas, a víctimas y a verdugos.

Eso ha llevado a que asociaciones memorialistas de toda Andalucía hayan recurrido al Observatorio Europeo de Derechos Humanos, al Defensor del Pueblo y así como a que un montón de catedráticos y de personas vinculadas al mundo de la cultura hayan firmado duros manifiestos frente a esas jornadas, que todavía no ha dicho cuánto dinero público nos ha costado.

Pemán fue un comprometido con el golpe de Estado, fue imprescindible en la construcción de la dictadura, depuró el magisterio, al profesorado de Secundaria, de la Universidad, a miles de maestros —que decía que eran los culpables de los males de España—, a la cárcel, a sanciones, a expulsiones, a destierros, a exilios, a hambre, a exclusión social. A figuras como esa son las que usted pretende blanquear, equiparando con las figuras de los resistentes, como fue Alberti, miembro de la Alianza de Intelectuales Antifascistas, colaborador —que fue reconocido incluso por el resto de países europeos— de la evacuación de nuestras obras del Museo del Prado, la mejor expresión de la defensa y los valores democráticos, consejera, democráticos, frente al fascismo.

Es una injusticia histórica contundente esa equidistancia, ese revisionismo histórico que usted ha puesto en marcha con esas jornadas, y un incumplimiento grave de la Ley de Memoria Democrática. Consejera, la reconciliación y la concordia no pueden basarse en equiparar a víctimas con verdugos.

Y la utilización que usted ha hecho de las familias, lamentable, consejera, lamentable. Eso tampoco crea ninguna concordia, sino todo lo contrario. La propia familia de Alberti, que usted decía que había hablado con las familias y que todas estaban de acuerdo, hizo unas duras declaraciones en *El País* frente a usted, diciendo que, si de ellos dependiera, esas jornadas nunca hubiesen tenido lugar y que nunca la consejería se puso en contacto con las familias. Nosotros sí lo hicimos, consejera, y denunciar aquí la utilización partidista que usted ha hecho también de ellas.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Maese, tiene la palabra.

## La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

La realidad, señora consejera, es que su Gobierno ha entrado en una deriva extremadamente peligrosa, que es la de reescribir la historia. Muestra de ello lo hemos vivido recientemente en el mismo acto del 28 de febrero, con la apropiación de la figura de Clavero Arévalo. Demuestran ustedes una falta de seguridad total, y demuestran que no se han acabado de sacudir de su ideario aquello que les une a lo más oscuro de su pasado, como herederos que fueron en la transición de la derecha unida al franquismo.

Y mire, el problema es suyo. Representa el Partido Popular a la mayoría de la derecha de este país. En nuestro sistema no todo el mundo puede ni debe pensar lo mismo, por higiene democrática. Y este país necesita un PP serio, como pieza clave en la alternancia política.

El problema, señora Del Pozo, es que se han echado en brazos de la ultraderecha y, como a un niño caprichoso, le permiten todo. Y no se sabe..., no sé si usted sabe que esos caprichos que ustedes le conceden, al final van a ser su sogá al cuello.

Una derecha moderna y de centro no hubiera organizado jamás estas Jornadas Andaluzas de Letras para la Concordia. «Para la Concordia» está de más. ¿Y por qué? Pues porque pone el foco en el uso político y partidista, además, haciéndolo desde una institución como la Junta de Andalucía. Todo parte de la foto del gran fotógrafo gaditano Kiki, en la que Pemán y Alberti se encontraron y se saludaron en Cádiz después del pregón de Carnaval que dio Alberti y después del golpe de Estado de Tejero de 1981. Aquí a alguien se le ocurrió una idea, la idea de utilizar a Alberti para hablar de la concordia y para reescribir la historia; blanquear al olvidado Pemán y equiparlo con el poeta de la Generación del 27, cuyo regreso a España en 1977 es uno de los símbolos de la Transición. El mérito, señora consejera, es de Alberti, uno de los mejores poetas de la historia de España, que cuando regresó del exilio al que le obligó la derecha, que lo quiere volver a exiliar de la historia. Se convirtió en el embajador de las letras gaditanas, promotor de artistas, aunque estos fueran contrarios a sus ideas. Olvidado Pemán, porque el tiempo pone a cada uno en su sitio, señora consejera, no la política. Pemán es a día de hoy un escritor sin demanda. Y no lo juzgo ni bien ni mal, es la realidad. Pemán es el escritor de la dictadura de Franco, defensor de la dictadura de Primo de Rivera y del golpe

de Estado del 1936, cuya obra no ha resistido con entereza el paso del tiempo. Qué curioso que mientras el legado de Alberti se olvida y se arrincona en el Puerto de Santa María, donde nació el poeta...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Maese, vaya concluyendo.

La señora MAESE VILLACAMPA

—... dejando morir a la fundación que lleva su nombre y que está llena de tesoros, el alcalde del Partido Popular inauguraba un parque en la urbanización El Águila con el nombre solo de Pemán, como un símbolo de aquel abrazo. ¿Usted me lo puede explicar, señora consejera? Porque tenía el beneplácito de la Junta. La nieta de Alberti, Marina Alberti, denuncia además que no contaron con su permiso y que, si de ella hubiera dependido y de su madre, estas jornadas no se hubieran hecho.

Señora consejera, por favor, dejen de manosear la historia.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Maese, me parece increíble la intervención que usted ha hecho. Me la hubiera esperado probablemente de otros grupos políticos, pero no del suyo, ¿eh? Nunca me hubiera esperado la intervención que usted ha hecho. Probablemente los protagonistas de la transición española, donde estaba su partido, señora Maese, entendieron muchísimo mejor que usted, muchísimo mejor que usted, ¿verdad?, lo que allí se hizo, cómo colaboraron con generosidad y patriotismo a la construcción de la concordia. Y que cuarenta años después se empeñen ustedes en ponerla en duda. Me parece, de verdad, impresionante la intervención que ha hecho. Mire...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, no he oído nada.

*[Intervención no registrada.]*

Por favor, guarden el respeto y educación.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a todos los miembros de la Mesa.

Mire, señoría, los escritores Bergamín, Pedro Ardoy, Pemán y Alberti, reunidos en el velero *Clavileño*, sobre las aguas del Sena, lo entendieron también. Alberti y Pemán cuando se saludaron afectuosamente, como data esa foto de Kiki de 1981, también lo entendieron, señoría. Ese saludo representa los valores del respeto, la tolerancia y la generosidad, que es lo que hace falta precisamente para llegar a la concordia. Que, dicho sea de paso, han sido los años mejores para nuestro país, los que se han construido sobre la concordia y sobre la democracia. Una conquista colectiva de todos los españoles.

Mire, señora Maese, en el Oratorio de San Felipe Neri, templo de la libertad... Por cierto, usted estaba invitada a esa jornada, porque usted es diputada por Cádiz, estaba invitada a esa jornada. Pudimos escuchar reflexiones en torno a la absoluta vigencia de la concordia, su necesaria reivindicación como antídoto ante los extremismos excluyentes, como antídoto también contra las simplificaciones. Se apostó por la palabra tranquila y sosegada, por la reflexión, frente a los fanatismos que se imponen con gritos y eslóganes desde las redes sociales y desde cualquier foro público. Se manifestó que nada se construye desde el odio, porque es imposible vivir y prosperar en una sociedad resentida. Fueron unas jornadas, señora Maese, y es una pena que usted se las perdiera, realmente constructivas, realmente constructivas, y de una gran altura literaria, señora Maese.

Mire, en el San Felipe Neri, en esas jornadas que tuvimos allí, no se igualó a nadie, no se juzgó a nadie, no se etiquetó a nadie y no se comparó a nadie. En el Oratorio de San Felipe Neri se estableció un diálogo en libertad, en absoluta libertad, con intervenciones de diferentes profesores de una gran altura literaria en torno al maestro Alberti y Pemán, que versaron sobre sus obras, sobre sus ideas, sobre la personalidad de cada uno, sobre la relación epistolar que mantuvieron. En «Letras para la concordia» se puso de manifiesto que dos personas en las antípodas ideológicas, señora Maese, mantuvieron una relación epistolar y fueron capaces de construir concordia. Eso fue lo que se trabajó y eso fue lo que se oyó en el Oratorio de San Felipe Neri.

Por eso me parece absolutamente frustrante que no sean capaces de construir ustedes y de rememorar ese momento desde la concordia. Yo lamento decirlo, señoría, de verdad, en particular la suya, señora Maese, su intervención me ha dejado absolutamente, en fin, impactada, que ustedes de verdad piensen de esa manera cuando fueron un partido clave para la construcción de la concordia en nuestro país.

Mire, los andaluces están en la España de la Constitución, eso es así, en la Andalucía del encuentro, de la dignidad de las víctimas, y de los abrazos entre aquellos que tienen posiciones ideológicas absolutamente distintas. Es la única manera de seguir adelante y de progresar. Y, desde luego, nosotros estamos ahí. Ustedes, después de lo que he escuchado aquí, ya no tengo ni idea de dónde están.

Muchísimas gracias.

#### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y tengo que decir que no he oído esa falta de respeto, pero no se va a consentir, ¿vale? Estamos en una Comisión de Cultura, y el mayor respeto hay que demostrarlo. No voy a tolerar otra falta de respeto más.

## 11-22/POC-000476. Pregunta oral relativa al Premio Andaluz del Flamenco

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Premio Andaluz del Flamenco.

Para ello tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, buenas tardes. Quiero preguntarle por un premio que una entidad privada ha establecido como I Premio Andaluz del Flamenco, y quiero preguntarle no por lo que opina ni por lo que piensa sobre eso, sino cuál es la participación que la consejería, con las competencias de flamenco, ha tenido en este premio.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Pues, señoría, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico no ha participado en este I Premio Andaluz del Flamenco, aunque éramos conocedores de la creación y la organización del mismo por parte de un grupo de comunicación.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias.

Consejera, me parece que le he escuchado a usted en diferentes intervenciones hablar de los Premios Andaluces de la Cultura, lleva usted varios meses por no decir años diciendo que los va a recuperar, y se encuen-

tra que hay un Premio Andaluz del Flamenco que tiene una financiación por parte de la Junta de Andalucía de 72.000 euros de financiación de ese Premio Andaluz del Flamenco en un espacio en el que usted con su política que está desarrollando con el Instituto Andaluz del Flamenco y con el flamenco en general, bueno, pues una política que está dejando ese espacio vacío que lo están ocupando otros. Y no solo lo están ocupando otros, sino que lo están ocupando con el presupuesto de la Junta de Andalucía. Lo están ocupando otros de fuera que están haciendo una labor de financiación de programas que son específicamente suyos, 72.000 euros. Y 72.000 euros usted puede decir que es un patrocinio, que eso es la Consejería de Turismo... Pero es que 72.000 euros son 7.000 euros más de los que destina usted a todas las peñas flamencas de Andalucía. Usted hace una convocatoria de 65.000 euros con un máximo de 3.000 euros para todo el trabajo que hacen las peñas flamencas de Andalucía. Y solo un premio por una entidad privada tiene la financiación de 72.000 euros por parte de la Junta de Andalucía, por la parte de su compañero. Pero eso no es otra cosa que la punta de un iceberg. Es que cuando usted tiene en su orden de ayuda a la cinematografía, usted tiene, después de jurados, de cómo se ha valorado, de la cantidad de documentación que han tenido que presentar todos los que optaban a esas órdenes, la que mayor ayuda se ha llevado se ha llevado 126.000 euros en el 2021; el largometraje con la financiación de su orden de ayudas, 126.000 euros. Ha habido películas, una película, que ha tenido un patrocinio de 250.000 euros por parte de la Consejería de Turismo, al margen, de lo que usted le haya podido dar, de las condiciones que tienen que llevar todos los cineastas andaluces, que tienen que cumplir con quien marca la política de la cultura en Andalucía y, en este caso, de la cultura de cinematografía en Andalucía...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, vaya terminando. Por favor.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—... y tiene 250.000 euros. Pero también hablamos de un festival con 4.200.000 euros, que se le da a un festival que no existe, que además promueve una empresa gallega por parte de turismo.

Señora consejera, todo esto no demuestra nada más que una cosa: que, ante el vacío que su política deja en la cultura, hay otros que están interesados en ocuparla. Y hemos visto que aunque usted estaba entera de este premio, no la han dejado ni participar ni coordinarlo. Y es que esperemos que también esa..., ya digo, ese *iceberg* del que hemos visto la punta, también, se suma la moda flamenca: 480.000 euros para la promoción de la moda flamenca...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, vaya terminando. Por favor.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—... algo de lo que usted también presume y de lo que veo que no le dejan tocar bola.  
Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Bueno. Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, con carácter previo, porque ha hecho usted alusión, el decreto de los premios de la cultura está terminándose de tramitar y esperemos tenerlo pronto para poder celebrar esa primera gala de los premios de la cultura, que tanto estamos deseando, después de estos años de pandemia.

Luego, se ha referido usted también a lo de las peñas flamencas. Las peñas tienen su orden de ayuda, efectivamente, que son 60.000 o 70.000 euros —no recuerdo ahora mismo, usted lo ha dicho—. Y, aparte, tienen todo su circuito, claro, para sus actividades; aparte, claro que sí. Es que no ha dicho usted todo, todo; ha dicho una parte nada más. Luego, está comparando usted las actividades de la Consejería de Turismo con las de Cultura, está..., que igual esta comparencia o esta pregunta la tenía que haber hecho en Turismo, que yo comprendo que usted se sienta más..., en fin, más vinculado a Turismo, también por su pasado como consejero de Turismo, pero bueno, yo, a esas cuestiones no le puedo responder.

Yo lo que sí le tengo que decir es que nosotros tenemos un concepto del Gobierno de coalición en el que todos los consejeros tenemos una única dirección, tenemos un programa que cumplir y en el que todos los consejeros nos ayudamos todo lo que podemos. Y yo estoy encantada de que mi vicepresidente y mi consejero de Turismo, el señor Marín, trabaje y aporte y lleve a cabo iniciativas que vengán a completar todas aquellas actuaciones a las que yo, a lo mejor, no puedo llegar por el presupuesto que tengo y él sí puede llegar, porque tiene un presupuesto mayor. Estoy encantada de que así lo haga, señor Fernández. Por tanto, es que para mí no supone ningún problema; al contrario, viene a enriquecer la actuación en favor del flamenco. Porque, además, va en la dirección que estamos defendiendo: apoyo absoluto al flamenco. Lo estamos demostrando con la ley que se está tramitando y con lo que se ha invertido en lo que llevamos de legislatura: más de seis millones de euros en flamenco desde la Consejería de Cultura. Por tanto, todo lo que sirva para engrandecer el sector y para engrandecer la actividad del flamenco, tanto mejor. A mí no me causa ningún problema, para nada, que se haya patrocinado desde la Consejería de Turismo.

Yo le tengo que decir, señor Fernández —también para que usted lo sepa, ¿no?, que ahora, por ejemplo, dentro de poco, la Sociedad General de Autores y la Fundación de la SGAE, en colaboración con el Instituto del Flamenco y la Fundación Paco de Lucía, entregarán, el 8 de marzo en el Teatro Central de Sevilla, el I Premio de la SGAE de Flamenco Paco de Lucía. Pues ahí tenemos un primer premio también de flamenco. Y todos los que vengán; mientras más premios se entreguen, mientras más consejerías colaboren, mientras más instituciones colaboren, tanto mejor para el flamenco, tanto mejor... Yo no me siento..., al contrario, me siento absolutamente respaldada, porque complementan con más recursos la actuación en favor del flamenco, que —no nos olvidemos— es lo que tenemos que promocionar, lo que tenemos que proteger y lo que tenemos que difundir. Así que, mientras más personas, más consejerías y más instituciones trabajen a favor del

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 514

XI LEGISLATURA

2 de marzo de 2022

flamenco, tanto mejor. Así es como yo lo veo, cuando se trabaja por Andalucía, señor Fernández; yo no miro mi ombligo a mí misma..., o lo que tengo o dejo de tener. Mi objetivo únicamente es gastármelo todo en los andaluzas y en la cultura y en el patrimonio. Y si mis compañeros me pueden ayudar, tanto mejor.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 11-22/POC-000477. Pregunta oral relativa a los problemas laborales de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso ya a la última pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a problemas laborales de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico de Sevilla. Para ello, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, espero que también le ayude la Consejería de Hacienda, con criterios de la Consejería de Cultura y no con criterios de los propios, porque es que no todo vale de lo que se invierte, no todo vale, si uno no tiene los mismos criterios en uno y en otro, porque, si no, al final acabamos abriendo puertas traseras por donde conseguir que la Junta te financie con intereses que no sean. Y ahora yo le pido que sea la Consejería de Hacienda, que sea la consejería encargada del personal de la Junta lo que le haga usted caso y venga sobre lo que usted quiere que se haga y no sobre..., o sobre lo que necesita su consejería y no sobre el interés que pudieran tener ellos.

Y se ha llevado usted toda esta comisión diciéndoles a los diputados que no tienen información, que no se informan, que no tienen la suficiente..., a algunos, que no tienen ni la edad para saber lo que tienen que decir.

Bueno, pues yo le voy a decir una cosa: la reclamación del Comité de Empresa de la delegación territorial..., y se lo voy a contar para que usted lo sepa, porque no vaya ser que ese mal que usted achaca nos haya afectado a todos y no solo a una parte de esta comisión.

La empresa, el Comité de Empresa de la Delegación Territorial de Cultura y del Patrimonio Histórico de Sevilla, hace oídos sordos, por parte de su delegación, a sus reclamaciones, lo que provocó una movilización laboral que, por ejemplo, le ha impedido hoy contestar a usted sobre algunas de las actividades que tenían previstas en Sevilla —le ha venido muy bien el capote que le ha echado, con el tiempo, la señora presidenta—, porque provocó, por ejemplo, el cierre del museo de Bellas Artes, el museo de Arte y Costumbres Populares, el cierre de Itálica, el retraso en la apertura de la Necrópolis de Carmona... Todo eso lo provocó ese conflicto laboral que usted tiene en la consejería.

Y yo le voy a decir lo que le están pidiendo, para que lo conozca usted de primera mano.

Lo primero que le solicitan es la cobertura de las vacantes existentes en la RPT —cada vez son menos trabajadores con más carga de trabajo—; cobertura de las bajas por la incapacidad laboral transitoria, ya que la media de edad de la delegación es alta y, por tanto, los problemas médicos, las posibilidades de problemas médicos y de enfermedades aumentan.

Se le pide también la actualización y la modificación de la RPT, una RPT que lleva obsoleta, con más de veinte años, y en la que no está recogido, por ejemplo, la presión del número de visitantes y las necesidades que tienen las distintas unidades —por ejemplo, Itálica no tiene en su RPT expendedores—.

Falta de mantenimiento y conservación de las unidades dependientes de su delegación provincial —los museos, los conjuntos arqueológicos, las bibliotecas, los archivos provinciales, la delegación misma—, y llegando a poner en peligro tanto a los visitantes como a los trabajadores.

Puesta en valor y dignificación de las diferentes categorías profesionales de los trabajadores y las trabajadoras dependientes...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, su tiempo ha pasado.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—¿Perdón?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Su tiempo.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Ah, vale. Lo voy a consumir todo en una sola intervención.

Falta de negociación y respeto por los representantes de sus trabajadores en el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el incumplimiento del artículo 56 del convenio colectivo, relativo al vestuario; el incumplimiento reiterado de los compromisos, el proceso de privatización de algunos de estos servicios y, sobre todo, la falta de gestión, de sensibilidad, por parte del secretario provincial, sobre la unidad de sus trabajadores.

Todo esto es falta de diálogo, que provoca movilizaciones —provoca algunas muy desagradables, como la que tuvo que sufrir usted el lunes pasado—. Y provoca también que los andaluces y las andaluzas no puedan acceder a todos los servicios con la calidad a la que tienen derecho, con la calidad a la que usted tiene la obligación de satisfacer.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, le comunico, ha gastado cuatro minutos y cinco segundos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—En la próxima pregunta no...

[*Rumores.*]

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Es que ya no hay más preguntas, señor Fernández.

[Intervención no registrada.]

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Fernández, dos cuestiones previas. Se ha referido usted a los presupuestos de Hacienda. Nos pusieron 40 millones más, señor Fernández, y votaron en contra. Es que se lo tengo que recordar. Es que no hemos tenido eso en la vida. Es que teníamos 40 millones más en estos presupuestos y votaron en contra. Por tanto, en fin, eso no estaba mal.

Luego, en Sevilla también se han llevado actividades del 28 de febrero: en Itálica, en San Isidoro del Campo, en el Museo de Bellas Artes, en Museo de Artes y Costumbres, en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

[Intervención no registrada.]

Es que todas, señor Fernández, no se llevan a cabo exclusivamente el 28 de febrero, se hace una previa de las actividades porque son muchas y hay que empezar a hacerlas en vísperas del 28 de febrero.

[Intervención no registrada.]

Por tanto, en Sevilla también hubo, ¿eh? No se quedaron los sevillanos sin disfrutar culturalmente del 28 de febrero.

Mire, nosotros vamos a seguir trabajando como lo estamos haciendo, señor Fernández, con respeto a los trabajadores, con respeto a la ley, con respeto, muchísimo diálogo. Usted se ha referido exclusivamente..., bueno, a más cosas, pero se ha referido a lo del día 28 de febrero. Mire, señoría, se estuvo muchos días negociando, se cambiaron muchas posiciones iniciales, se llegó a muchísimo consenso en todas las reivindicaciones legítimas de los trabajadores. Y ellos, al final, decidieron que no, después de haber avanzado muchísimo en un documento que era bastante admisible por todas las partes. Pero ellos, probablemente, tenían ya decidido lo que querían hacer. Lo cual a mí me parece perfecto, legítimo, y respeto absolutamente. Pero, desde luego, falta de diálogo no ha habido en ningún momento, las mesas han estado abiertas. Es más, yo misma me he llegado a reunir con ellos en dos ocasiones: una de manera informal en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, que los escuché en todo lo que me dijeron; y otra en la propia consejería, que no sé si eso lo ha hecho algún consejero anteriormente. Además de las mesas de negociación de todos los comités, de CGT, y de personal y de todo.

Estamos trabajando muchísimo. Yo hay cosas que no puedo resolver si tengo un informe negativo de Función Pública, si tengo un informe negativo de Hacienda, y si tengo una llamada de atención además desde el ministerio. Y es, por ejemplo, el tema de las noches, que usted sabe que ha sido un conflicto importante. Ustedes lo permitieron durante siete años a pesar de que la Ley de Seguridad lo prohíbe, en la más absoluta ilegalidad. Y yo no he tenido más remedio que hacer caso de los informes de Función Pública, de las lla-

madras de atención del ministerio y de todos los informes diciéndome que esa situación no se podía mantener. Y abrimos un diálogo. De hecho, diálogo que yo no he cerrado, porque todavía aspiro a conseguir algún sitio por donde meternos, legal, que les permita a ellos compensar esa pérdida que han tenido por el tema de las noches.

Señor Fernández, y usted me conoce..., o sea, yo puedo tener muchísimos defectos, pero sabe que en diálogo, en intentar buscar una aguja en un pajar, no paro hasta que... Por lo menos, si no lo consigo, lo intento hasta el final. Y más si se trata de unos trabajadores que se están dejando la piel por mantener todo perfecto, a pesar... Y tiene usted razón, y se lo tengo que decir, tengo unas RPT absolutamente desactualizadas, desdotadas, pero no en Sevilla, en todas las delegaciones. Y una carga de trabajo brutal, porque, gracias a Dios, se está reactivando muchísimo la actividad económica después de la pandemia, ahora, y tenemos un montón de asuntos para las Comisiones de Patrimonio, para informes arqueológicos... Y es verdad.

Por eso hoy, precisamente en el Consejo de Gobierno, que estoy contentísima, por fin hemos aprobado en el día de hoy, además, una dotación importantísima para todas las provincias —no todo lo que quisiera, pero una dotación importante para todas las provincias—. Hemos tratado de trabajar también con los planes de choque para, de alguna manera, dar salida a esa falta de personal. Pero de verdad se lo digo... Me ha sacado también otros temas, lo que pasa que esto es para comparecencia. Creo que ha sacado el tema del vestuario, no sé si ha sacado el tema de la climatización o no. Pero, bueno, ya tendremos ocasión en una comparecencia, si usted quiere, de hablar en más profundidad.

Pero, de verdad, que diálogo no ha faltado. Y diálogo que está y seguirá abierto siempre, porque no hay mayor satisfacción que los trabajadores trabajen en las mejores condiciones y que estén contentos, porque es la mejor forma de desarrollar su trabajo de la mejor manera posible.

Así que eso es lo que tengo que decirle.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues despedimos y le damos gracias a la consejera por su presencia.

Y se levanta la sesión.